

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

**“GESTIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA MEJORA DE LA
RECAUDACION DE LAS TASAS MUNICIPALES EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO – 2019”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTOR: Mallqui Fernández, Marwin

ASESORA: Viena Pezo, María Hortensia

HUÁNUCO – PERÚ

2021

U

TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis (X)
- Trabajo de Suficiencia Profesional ()
- Trabajo de Investigación ()
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Gestión de la teoría contable

AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Ciencias Sociales

Sub área: Economía y Negocios

Disciplina: Negocios, Administración

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título Profesional de Contador Público

Código del Programa: P12

Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ()
- Fondos Concursables ()

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 47063617

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 23015852

Grado/Título: Maestro en ciencias económicas gestión empresarial

Código ORCID: 0000-0002-5368-0439

DATOS DE LOS JURADOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Piundo Flores, Lister	Maestro en ciencias administrativas con mención en gestión pública	45383241	0000-0003-1232-585X
2	Samaniego Pimentel, Eddie Misael	Magister en gestión pública	46554205	0000-0001-7232-4248
3	Villanueva Ruiz, Rafael	Maestro en gestión y negocios con mención en gestión de proyectos	22507277	0000-0001-6012-3422

D

H

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las **10:30 horas del día 24 del mes de agosto del año 2021**, en el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron el sustentante y el Jurado Calificador mediante la plataforma virtual Google Meet, integrado por los docentes:

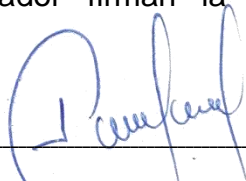
Mtro. Lister Piundo Flores **(Presidente)**
Mtro. Eddie Misael Samaniego Pimentel **(Secretario)**
Mtro. Rafael Villanueva Ruiz **(Vocal)**

Nombrados mediante la Resolución N° 937-2021-D-FCEMP-PACF-UDH, para evaluar la Tesis intitulada: **“GESTIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA MEJORA DE LA RECAUDACION DE LAS TASAS MUNICIPALES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO – 2019”**, presentada por el (la) Bachiller, **MALLQUI FERNANDEZ, Marwin**; para optar el **título Profesional de Licenciado en Contabilidad y Finanzas**.

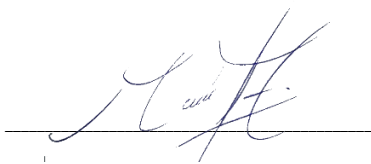
Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo (a) **Aprobado** con el calificativo cuantitativo de **12 (doce)** y cualitativo de **Suficiente** (Art. 47 - Reglamento General de Grados y Títulos).

Siendo las **10:30 horas del día 24 del mes de agosto del año 2021**, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.



Mtro. Lister Piundo Flores
PRESIDENTE



Mtro. Eddie Misael Samaniego Pimentel
SECRETARIO



Mtro. Rafael Villanueva Ruiz
VOCAL

DEDICATORIA

A mi esposa por acompañarme y motivarme durante todo este proceso. A mis hijos, por su comprensión y amor y por ser ellos el motivo para cada día ser mejor. A mi asesora, por encaminar de forma correcta mi trabajo y por lo paciencia que tuvo conmigo.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por darme la fuerza y rodearme de las personas que necesito para seguir adelante.

A la M.Sc. María Hortensia Viena Pezo, mi mentora, por brindarme las herramientas y técnicas que encaminaron al buen desarrollo y culminación de mí trabajo de tesis.

A todas las personas que me rodearon, familia, amigos, conocidos. Gracias a cada uno de ustedes.

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
ÍNDICE.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS	VII
ÍNDICE DE FIGURAS.....	IX
RESUMEN.....	XI
ABSTRACT.....	XII
INTRODUCCIÓN.....	XIII
CAPÍTULO I.....	14
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	14
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	14
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	16
1.2.1. PROBLEMA GENERAL.....	16
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS.....	16
1.3. OBJETIVO GENERAL.....	16
1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	17
1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN:.....	17
1.5.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA.....	17
1.5.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA.....	17
1.5.3. JUSTIFICACIÓN Metodológica.....	18
1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
CAPITULO II.....	19
MARCO TEÓRICO	19
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	19
2.1.1. A NIVEL INTERNACIONAL	19
2.1.2. A NIVEL NACIONAL.....	22
2.1.3. A NIVEL LOCAL.....	25
2.2. BASES TEÓRICAS	28
2.2.1. GESTIÓN TRIBUTARIA.....	28
2.2.2. TASAS MUNICIPALES	35
2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES	45

2.4.	HIPÓTESIS	47
2.4.1.	HIPÓTESIS GENERAL.....	47
2.4.2.	HIPÓTESIS SECUNDARIAS	47
2.5.	VARIABLE	47
2.5.1.	VARIABLE INDEPENDIENTE	47
2.5.2.	VARIABLE DEPENDIENTE	47
2.6.	OPERACIONALIZACION DE VARIABLES	48
CAPITULO III		49
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....		49
3.1.	TIPO DE INVESTIGACIÓN	49
3.1.1.	ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN	49
3.1.2.	ALCANCE O NIVEL	49
3.1.3.	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	50
3.2.	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	51
3.2.1.	POBLACIÓN	51
3.2.2.	MUESTRA	51
3.3.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	53
3.3.1.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	53
3.4.	TÉCNICAS PARA PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN.....	53
3.4.1.	PROCESAMIENTO.....	53
3.4.2.	ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	53
CAPÍTULO IV.....		55
ANÁLISIS Y RESULTADOS		55
4.1.	PROCESAMIENTO DE DATOS	55
4.2.	CONTRASTACION DE HIPÓTESIS.....	69
CAPÍTULO V.....		80
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....		80
5.1.	DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	80
CONCLUSIONES		83
RECOMENDACIONES.....		85

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	86
ANEXOS.....	90

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Funciones de fiscalización	33
Tabla 2: Tipos de Tasas Municipales.....	37
Tabla 3: Operacionalización de variables	48
Tabla 4: Personal que labora en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	51
Tabla 5: Personal que labora por áreas en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.....	52
Tabla 6: ¿Usted cree que existe una adecuada gestión tributaria para fiscalizar y controlar los recursos provenientes de las tasas municipales en la MPLP?	55
Tabla 7: Diga usted, si los procesos de planificación tributaria ¿serian útiles para mejorar la recaudación de las tasas en la MPLP?	56
Tabla 8: ¿Usted considera que existe en donde laborar, una apropiada gestión municipal, que ayude al cumplimiento del pago de las tasas municipales?	57
Tabla 9: ¿Según usted, los encargados de la Administración tributaria, fiscalizan frecuentemente para el cumplimiento del pago de tasas municipales?	58
Tabla 10: ¿Considera importante el control de la recaudación de las Tasas en la MPLP?	59
Tabla 11: ¿Cree usted, que la política tributaria en la Municipalidad Provincial, cumple su rol, para beneficiar el desarrollo sostenible de la población?	60
Tabla 12: ¿Se estará efectuando continuamente la verificación del pago de los ingresos tributarios para mejorar el servicio a la comunidad?.....	61

Tabla 13: ¿Hay personal preparado en la aplicación del plan estratégico para el cumplimiento de la tasa en la MPLP?	62
Tabla 14: ¿Se evalúa el desempeño del personal que labora en las áreas de tributación de la MPLP?	63
Tabla 15: Referente al pago de las tasas municipales ¿Hay concientización de los usuarios por los encargados de la administración tributaria, mejoraría los ingresos?.....	64
Tabla 16: ¿Diga usted, si los ingresos por tasas municipales, se está aplicando para mejorar el servicio de los usuarios en la MPLP?	65
Tabla 17: Usted cree que la falta de cultura tributaria impide que los usuarios cumplan responsablemente con sus pagos de las tasas municipales?	66
Tabla 18: ¿Usted cree que la falta de capacitación tributaria a los contribuyentes, se debe por la irresponsabilidad del personal encargado de la recaudación tributaria?.....	67
Tabla 19: ¿Usted cree que el origen de la baja recaudación de las tasas municipales es principalmente por la deficiente gestión tributaria en la MPLP?	68
Tabla 20: Cálculo estadístico de prueba de hipótesis a partir de datos de la muestra.....	72
Tabla 21: Calculo estadístico de prueba de hipótesis a partir de datos de la muestra.....	74
Tabla 22: Calculo estadístico de prueba de hipótesis a partir de datos de la muestra.....	76
Tabla 23: Calculo estadístico de prueba de hipótesis a partir de datos de la muestra.....	78

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Esfera de la Gestión Tributaria	30
Figura 2: Diseño de la Investigación	50
Figura 3: ¿Usted cree que existe una adecuada gestión tributaria para fiscalizar y controlar los recursos provenientes de las tasas municipales en la MPLP?	55
Figura 4: Diga usted, si los procesos de planificación tributaria ¿serían útiles para mejorar la recaudación de la Tasa en la MPLP?	56
Figura 5: ¿Usted considera que existe en donde labora, una apropiada gestión municipal, que ayude al cumplimiento del pago de las Tasas Municipales?	57
Figura 6: ¿Según Usted, los encargados de la Administración Tributaria, Fiscalizan frecuentemente para el cumplimiento del pago de Tasas Municipales?	58
Figura 7: ¿Considera importante el control de la recaudación de las Tasas en la MPLP?	59
Figura 8: ¿Cree Ud. que la Política Tributaria en la Municipalidad Provincial cumple su rol, para beneficiar el desarrollo sostenible de la población?	60
Figura 9: ¿Se estará efectuando continuamente la verificación del pago de los ingresos tributarios, para mejorar el servicio a la comunidad?	61
Figura 10: ¿Hay personal preparado en la aplicación del plan estratégico para el cumplimiento de tasa en la MPLP?	62
Figura 11: ¿Se evalúa el desempeño del personal que labora en la las áreas de tributación de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?	63
Figura 12: Referente al pago de las Tasas Municipales ¿concientizan a los usuarios, los encargados de la administración tributaria?	64

Figura 13: ¿Diga Usted, si los Ingresos por tasas municipales, se está aplicando para mejorar el servicio de los usuarios en la MPLP?	65
Figura 14: ¿Usted cree que la falta de cultura tributaria impide que los usuarios cumplan responsablemente con sus pagos de las tasas municipales?	66
Figura 15: ¿Usted cree que la falta de capacitación tributaria a los contribuyentes, se debe por la irresponsabilidad del personal encargado de la recaudación tributaria?	67
Figura 16: ¿Usted cree que el origen de la baja recaudación de las tasas municipales es principalmente por la deficiente gestión tributaria en la MPLP?	68
Figura 17: Comparación entre las Figura 3 y Figura 16	69

RESUMEN

La investigación se ha efectuado con el propósito de fortalecer la gestión tributaria en la recaudación de las tasas municipales de la Provincial de Leoncio Prado. El trabajo de tesis se ha desarrollado por la falta de compromiso de los funcionarios de la administración tributaria y por el incumplimiento con el pago de los contribuyentes, que son ocasionados por varios factores como: la falta de planificación en materia tributaria, la insuficiente fiscalización respecto a tasas municipales, la deficiente política tributaria y otros, que ocasionan deficiencias en el servicio de los encargados de la administración tributaria, mostrando la necesidad de aplicar estrategias de gestión para incrementar la recaudación de las tasas en la municipalidad de Leoncio Prado

El tipo de investigación fue considerado aplicada, por existir relación entre la variable independiente y la variable dependiente, es decir gestión tributaria y recaudación de las tasas municipales; el enfoque de la investigación es cuantitativo, por requerir de instrumentos de recolección de información a través las encuestas; el nivel o alcance descriptivo porque se describe la variable independiente para conocer su influencia en la variable dependiente es decir, como es y cómo se manifiesta determinados fenómenos.

El diseño del trabajo de investigación ha sido no experimental, transeccional sin la manipulación de las variables. Este método ha permitido describir, los aspectos relevantes, por cuanto se ha explicado el proceso para Determinar si la Gestión Tributaria influye en la mejora de la recaudación de las tasas municipales en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado; así también se ha efectuado la recolección de datos mediante técnicas adecuadas para obtener información fidedigna y adecuada

Palabras claves: Gestión Tributaria, Tasas municipales, planificación, fiscalización.

ABSTRACT

The investigation has been carried out with the purpose of strengthening tax management in the collection of municipal taxes of the Provincial of Leoncio Prado. The thesis work has been developed due to the lack of commitment of the tax administration officials and due to non-compliance with the payment of taxpayers, which are caused by several factors such as: lack of planning in tax matters, insufficient inspection regarding at municipal rates, the deficient tax policy and others, which cause deficiencies in the service of those in charge of the tax administration, showing the need to apply management strategies to increase the collection of taxes in the municipality of Leoncio Prado

The type of research was considered applied, since there is a relationship between the independent variable and the dependent variable, that is, tax management and collection of municipal taxes; the focus of the research is quantitative, as it requires instruments for collecting information through surveys; the level or descriptive scope because the independent variable is described to know its influence on the dependent variable, that is, how it is and how certain phenomena are manifested.

The design of the research work is non-experimental, transactional without manipulating the variables. This method has made it possible to describe the relevant aspects, since the process to determine if the Tax Management influences the improvement of the collection of municipal taxes in the Provincial Municipality of Leoncio Prado, has been explained; thus, data collection has also been carried out using adequate techniques to obtain reliable and adequate information

Keywords: Tax Management, Municipal Taxes, planning, inspection.

INTRODUCCIÓN

La presente tesis, tiene como fin realizar una perspectiva sobre la gestión tributaria en la recaudación de las tasas municipales de la Provincia de Leoncio Prado, esto debido a la deficiente gestión de los encargados de dirigir esta área que impide mejorar la recaudación de las tasas municipales, ya que los responsables del pago de estos tributos, no cumplen en su totalidad por la baja o deficiente información sobre sus obligaciones, dificultando los ingresos tributarios, que afecta el desarrollo de los servicios básicos de la población. Por consiguiente, la deficiente gestión en materia tributaria dificulta el cumplimiento de la recaudación de dichas tasas de la MPLP; siendo preocupante la baja recaudación, debido fundamentalmente a los retrasos de pago de los contribuyentes, ya la mayoría de los responsables desconocen de la importancia del cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Por la naturaleza del trabajo de investigación se considera de carácter descriptivo, porque ha permitido determinar la gestión tributaria y su influencia en la mejora de la recaudación de las tasas municipales; la presente investigación reúne las condiciones para ser apto como investigación aplicada; porque su desarrollo en experiencias ya acreditadas, el mismo que permitió analizar la recaudación tributaria de las principales tasas, en la MPLP.

El trabajo de investigación se distribuye en cinco capítulos. El primero, trata sobre el problema de investigación, los objetivos y la hipótesis; el segundo, aborda el marco teórico en donde se presenta los antecedentes estudios realizados a nivel global como a nivel específico, las bases teóricas y las definiciones conceptuales; en el tercero la metodología de la Investigación están el enfoque, alcance y diseño de investigación y en el cuarto capítulo se encuentre los resultados, con la interpretación de datos estadística y luego en el gráfico, continuando con el análisis de los mismos y la validación y el capítulo quinto la discusión de resultados, conclusiones y recomendaciones; con las fuentes de información y anexos.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El incremento en no cumplir con los pagos de impuestos, arbitrios y tasas es un problema que aqueja en todo los países del mundo, principalmente en los países de Latinoamérica, así como sustenta Velásquez (2015), que, en América Latina, son muchos los países con un alto porcentaje de contribuyentes que no pagan a tiempo los valores de sus impuestos por factores diversos, el tema de los impuestos en el contexto municipal, generalmente en los países tales como Argentina, Ecuador, Bolivia, Chile, Perú, Colombia y países de centro américa, adquiere especial relevancia por la necesidad imperiosa de ampliar las fuentes de ingreso en la actual crisis económica de “ Es así que la carga tributaria en la mayoría de los países de Latinoamérica se encuentre por debajo del valor del producto bruto interno.

Los tributos municipales y específicamente los impuestos, son una fuente importante de ingresos para los municipios del país, que contribuyen al apuntalamiento y fortalecimiento de la autogestión municipal en procura de cumplir con sus fines. “La potenciación a la gestión tributaria municipal se presenta como la medida indispensable para generar tal condición, que se vea reflejada en la depuración de los procesos de determinación del impuesto, de la verificación sobre la idoneidad de esta determinación, de la recaudación y, de la resolución de reclamos administrativos-tributario, dentro de un marco de permanente interrelación entre el sujeto activo y pasivo de la obligación tributaria”. (Jaramillo & Aucanshala 2013, p. 7)

En el Perú según el título II del libro segundo del Código Tributario, publicado el 2016, las municipalidades también definidos como gobiernos locales perciben ingresos directos de la recaudación de las contribuciones y tasas, para determinar estos ingresos se toman como base las normas tributarias y de acuerdo a ellas se establecen políticas para gestionar la recaudación, de manera que le permitan tener una administración

competente. Así también, los gobiernos locales mediante las Ordenanzas Municipales tienen autoridad para crear, modificar, suprimir y/o exonerar diversos conceptos que tienen efectos solo en su territorio. En la actualidad, la mayoría de municipalidades en nuestro país tienen deficiencias en administrar la recaudación tributaria, en el tema de tasas municipales se evidencian que en la mayoría de los casos no tienen un criterio uniforme en la cuantía tributaria, debido principalmente a que no cuentan con una adecuada gestión en el campo tributario, el cual permita fiscalizar, planificar y controlar la recaudación en las municipalidades. (Código Tributario 2016)

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, “La Alcaldía es el órgano ejecutivo de alta dirección del Gobierno Local, en concordancia con el art. 6º de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades”. MOF M.P.L.P. (2014). Está conformado por diferentes áreas que tienen injerencia en las actividades que se ejecutan, en particular la gerencia de administración tributaria en dirigir, fiscalizar y controlar los tributos municipales y las ordenanzas municipales. Es así que los gobiernos locales están encargados en promover el progreso de cada población, pero por falta de eficiencia y eficacia en la gestión tributaria no mejora el cumplimiento de los deudores tributarios, afectando el desarrollo sostenible de la población por existir deficiencias administrativas en el manejo de los recursos públicos Según los estudios se observa, que a pesar de existir normativas y ordenanzas, los encargados de la administración tributaria de la Municipalidad de Leoncio Prado no están cumpliendo con los objetivos programados, porque en su gestión respecto a tributos son deficientes e inadecuados, lo que se manifiesta en los bajos índices de cobranza de los impuestos así como las tasas municipales, una de ellas es la deficiente planificación tributaria, que conlleva al incumplimiento de los pagos ocasionando la morosidad permanente, por el poco interés tanto de los contribuyentes como de los encargados de hacer cumplir dicho tributo; la poca o nula fiscalización tributaria por parte del personal responsable, la inexistencia de la política tributaria que ocasiona la falta de Información a los contribuyentes sobre la importancia de los tributos, la deficiente supervisión a los deudores tributarios, ya que se han hecho pocos esfuerzos en cobrar las tasas municipales, que dificulta mejorar el desarrollo en nuestra provincia de

Leoncio Prado.

Este enfoque de la gestión tributaria en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado en relación a la recaudación de las tasas municipales, constituirá en una herramienta importante para las actividades del área tributaria al incrementar la eficiencia de la administración de los servicios al usuario final. Específicamente permitirá la determinación oportuna, correcta y actualizada de los adeudos tributarios impagos de los contribuyentes. Asimismo, la investigación será significativa porque ayudará a los futuros investigadores, quienes utilizarán como fuente de información en las investigaciones que realizan.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿Cómo influye la Gestión Tributaria en la mejora de la recaudación de las Tasas municipales de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – 2019?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- a) ¿Cómo influye la Planificación Tributaria en la mejora de la recaudación de las Tasas municipales de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – año 2019?
- b) ¿De qué manera la Fiscalización Tributaria influye en la mejora de la recaudación de las Tasas municipales de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – año 2019?
- c) ¿De qué manera la Política Tributaria influye en la mejora de la recaudación de las Tasas municipales de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – año 2019?

1.3. OBJETIVO GENERAL

Determinar si la Gestión Tributaria influye en la mejora de la recaudación de las tasas municipales en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – año 2019.

1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Determinar si la Planificación Tributaria influye en la mejora de la recaudación de las tasas municipales de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado - año 2019
- b) Identificar si la fiscalización Tributaria influye en la mejora de la recaudación de las tasas municipales en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – 2019.
- c) evaluar si la política Tributaria influye en la mejora y de la recaudación de las tasas municipales en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – año 2019.

1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN:

1.5.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

Se ha justificado por ser una investigación científica con estudios cuantitativos, utilizando el análisis racional y estadístico para comprobar la hipótesis planteada, de actividades de modo técnico y secuencial, que se logrará ampliar conocimientos para comprobar la valoración de la gestión tributaria y su influencia en la mejora de la recaudación de las tasas en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado. Así también esta investigación servirá para diseñar estrategias que fortalezcan la gestión tributaria y la recaudación de la tasa municipal en la ciudad de Tingo María.

1.5.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

En esta investigación se tendrá en cuenta los resultados de la gestión tributaria en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado en relación a la recaudación de las tasas municipales que instituirá en una herramienta importante para las actividades del área tributaria permitiendo información oportuna, correcta y actualizada de los deudores tributarios referente a las tasas municipales.

1.5.3. JUSTIFICACIÓN Metodológica

En la investigación se aplicó procedimientos mediante las encuestas y se ejecutó el procesamiento de datos a través de la interpretación y tabulación mediante gráficos y cuadros estadísticos. Se utilizó el análisis racional y estadístico para comprobar la hipótesis planteada que permitirá llegar a un resultado admisible en la aplicación de la gestión tributaria y su relación en la recaudación de las tasas municipales.

1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

En la elaboración de la investigación ha existido limitaciones por la escasa colaboración de los trabajadores que laboran en el área tributario, en lo que respecta a la información por escaso conocimiento a pesar de estar incurso en ella; también escaso conocimiento relacionado a la gestión tributaria y La recaudación de las tasas municipales, tema de estudio con el personal que labora en esta municipalidad que conlleva a no ser segura algunas respuestas en la recopilación de datos.

1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación ha sido viable por la disponibilidad de recursos financieros, humanos y materiales que ayudaron al logro de los objetivos en la culminación del estudio de investigación. También, la investigación es significativa porque ayudará a los futuros estudiosos, Como fuente de información en las investigaciones que realizan.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Se ha determinado la existencia de los siguientes trabajos de tesis:

2.1.1. A NIVEL INTERNACIONAL

Vega (2015) La tesis titulada “Reconocimiento de la Gestión Tributaria de las empresas en Xalapa, Veracruz como un elemento para medir su competitividad” Universidad Veracruzana. México. El objetivo es comprobar si a partir de la gestión tributaria de algunas empresas localizadas en la ciudad de Xalapa, Veracruz se puede medir su competitividad. Las variables principales de nuestro estudio son: la Gestión Tributaria como la variable independiente, y la Competitividad como la dependiente; la población de estudio queda resumida en 842 unidades económicas, dentro de las cuales está integrada por un 89% por empresas medianas y el resto por grandes empresas. Es entonces que procedemos a la definición de un muestreo estratificado, siendo las conclusiones:

A través de nuestra investigación se confirmó la aseveración de que independientemente de la actividad, antigüedad, naturaleza jurídica, ubicación geográfica y/o demás atributos que posea una organización o empresa, su entorno se materializa siempre como un factor de vital importancia que debe tomarse en cuenta para subsistir en él.

En este estudio, tomándose como punto de partida a la gestión tributaria como un elemento aparentemente aislado de la competitividad empresarial, a través de nuestra discusión teórica analizada (Enfoque sistémico de la competitividad, Teoría de Capacidades y Recursos y Teoría tributaria), constatamos que dicha gestión sí es un elemento que puede articularse al concepto de competitividad como un elemento sistémico, cuyo modo de hacerse es a través de hacer una precisión y

valoración de sus capacidades y recursos que definan para sus fines tributarios que sin duda alguna están vinculados en su actuar administrativo. Es así que en nuestro estudio se pudo construir un indicador tanto para la gestión tributaria como para la competitividad, como resultado de haber comprobado que existe una relación entre ambos elementos.

Olgún (2018) el efecto de la confianza (en) y el poder de la autoridad tributaria y política en el comportamiento de cumplimiento tributario Universidad de Chile. Universidades de Chile y Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile. Cuyo objetivo es Evaluar la influencia en el “Comportamiento de Cumplimiento Tributario” de la Confianza (en) y el Poder (de) la autoridad tributaria (y política), en estudiantes de Post Grado en Administración. El diseño de la investigación está estructurado para responder a la pregunta principal señalada más arriba. Por tal razón, el Estudio es de carácter cuantitativo, experimental de campo y transversal Es cuantitativo porque se requiere establecer estadísticamente, la influencia o relación entre las variables independientes y dependientes consideradas en él. Finalmente, en cuanto a la temporalidad, es de corte transversal porque la recolección de datos se efectuó entre los meses de octubre del 2016 y septiembre del 2017. Con las conclusiones las hipótesis planteadas al principio de este Estudio para la muestra de estudiantes, con las conclusiones: de Post Grado en Administración de Empresas de las Universidades de Chile y Católica de Chile, señalaban que tanto una mayor confianza en la autoridad tributaria (y política), como también un mayor poder proyectado por éstas hacia los contribuyentes, particularmente para fiscalizar y/o sancionar una eventual falta;

Promoverían una mayor intención de Cumplimiento Tributario, y una menor Propensión a la Evasión y a la Elusión. A su vez, también plantearon que una mayor confianza impactaría positivamente el Cumplimiento Tributario Voluntario y que un mayor poder impactaría cierta y efectivamente el Cumplimiento Tributario Forzoso. Al respecto,

una primera confirmación del funcionamiento del Modelo la da el hecho que, así como el poder tiene un efecto significativo sobre la combinación lineal de variables dependientes, explicando el 54,3% de la varianza de éstas, así también la confianza tiene un efecto significativo sobre la combinación lineal de las mismas, explicando el 25,9% de su varianza.

Mat (2019) “Impacto de la aplicación de la ley de remisión en el Ecuador en los indicadores de recaudación de los impuestos de la Administración Central, en los años 2008 y 2015, y su Relación con la Cultura Tributaria”. Universidad Central del Ecuador, Quito Ecuador. Con el objetivo de establecer conclusiones y recomendaciones En base a la metodología de investigación aplicada para el presente proyecto, siendo de tipo histórica, descriptiva y documental, utilizando las fuentes de información primaria y secundaria, aplicando la técnica de análisis, tabulación, presentación e interpretación de información y datos, se llevó a cabo el método de análisis y deducción, Existen diversos criterios de expertos en temas tributarios y económicos, a favor y en contra de la aplicación de una ley de remisión, con motivos validos acorde a la experiencia, realidad y época.

Las justificaciones más relevantes que se han generado es que permite recaudar una cartera vencida de forma inmediata y permite evidenciar los activos reales, por otro lado, también se indica que una remisión no contribuye al fortalecimiento de una cultura tributaria porque genera expectativas, haciendo que los contribuyentes decidan no pagar dentro de los plazos establecidos por ley, hasta que se de una nueva amnistía tributaria. Debido a que, la amnistía tributaria a nivel mundial ha tenido un crecimiento revelador, se han generado fuertes debates sobre la conveniencia o no de estos programas, principalmente por la controversia que se genera al momento de evaluar la efectividad de aplicación en el corto y mediano plazo. Los objetivos de implementación de una amnistía tributaria se enmarcan básicamente en dos aspectos: primero, aumentar los ingresos netos a corto plazo, y segundo, mejorar el cumplimiento tributario con el fin de aumentar los ingresos a mediano

plazo.

2.1.2. A NIVEL NACIONAL

Fernández (2017) la tesis denominada “Gestión tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en la Municipalidad Distrital de Pocollay periodo 2011 al 2015”, Universidad Privada de Tacna. Tacna. Permitiendo, el cumplimiento de objetivos el presente trabajo de investigación es no experimental porque se obtienen datos directamente de la realidad objeto de estudio, asimismo es descriptivo, y finalmente correlacional de acuerdo a la finalidad de la investigación, reúne los diferentes aspectos para evaluar los diferentes procedimientos relacionados a la poca recaudación municipal, el registro de la recaudación dentro del ejercicio fiscal, generación de transparencia en la gestión de recaudación. Para el desarrollo del presente trabajo de investigación la muestra estuvo comprendida por el 100% de la población, que corresponde a los periodos 2011 al 2015, se utilizó como instrumento la ficha de análisis documental. Por lo que se llega a la conclusión final que el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Municipalidad Distrital de Pocollay, periodo 2011 – 2015. Observándose una falta en la ejecución de procedimientos e incentivos tributarios a la población; se concluye que la gestión tributaria se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias; Conforme a las conclusiones.

El trabajo de investigación reúne los diferentes aspectos para evaluar los procedimientos relacionados a la poca recaudación municipal, debido a que no se registra en su totalidad a los contribuyentes, la implementación de procesos de registro, soporte informático de primer nivel para el registro de información tributaria, el registro de la recaudación dentro del ejercicio fiscal, generación de transparencia en la gestión de recaudación.

La Gestión tributaria se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Municipalidad Distrital de Pocollay, se

puede observar que falta implementar según los procedimientos e incentivos tributarios a la población.

La gestión tributaria se relaciona con el monto recaudado por tributos, se observa la falta de estrategias que permitan motivar a la población al cumplimiento de sus obligaciones lo que trae como beneficio la retribución a través de la ejecución de obras en beneficio de la comunidad.

Velásquez (2017) con la tesis “Propuesta Metodológica para Mejorar la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de Pallasca, 2017” Universidad Cesar Vallejo. Huaras. La presente investigación tiene como objetivo general formular una propuesta metodológica para mejorar la recaudación tributaria en la municipalidad provincial de Pallasca, 2017, es de tipo descriptiva basándose en las actividades del área de tributación y fiscalización, que permitió describir los procesos de liquidación, recaudación y control, trabajando un diseño no experimental, por cuanto las variables no se manipularon realizándose en un periodo determinado de corte transversal, teniendo como población a los funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial de Pallasca; Finalmente, las conclusiones conformado por los objetivos del trabajo, tanto general y aquellos objetivos desprendidos de este, denominados específicos. Como conclusión general:

Al realizar el diagnóstico de la estructura tributaria de la municipalidad provincial de Pallasca, se obtuvo como resultado una deficiencia del 20% en sus procesos y en un 80 % funciona de manera regular en la generación de ingresos por concepto de tributación, conforme se aprecia en la tabla N° 1 por tanto dicha estructura no es buena.

En cuanto a la recaudación de impuestos el 90% es deficiente y solo el 10% funciona de manera regular, conforme se visualiza en la tabla N° 2; llegándose a establecer que no se afecta con tributos al patrimonio vehicular ni a la compra venta de bienes inmuebles. Con respecto a la

imposición de tasas y arbitrios, esta muestra deficiencia recaudatoria en un 10% mientras que el 50% es regular y un 40% es buena, según se aprecia en la tabla N° 3; por tanto, su funcionamiento no es óptimo.

Se determinó que los procesos de recaudación de tributos, en un 50 %, son deficientes y 50% son regulares, y ninguno de ellos es bueno según se visualiza en la tabla N° 4.

Lagos, (2017) con la tesis titulada: “Gestión tributaria para incrementar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad SMP, 2017” Universidad Norbert Wiener. Lima Perú. Teniendo como objetivo proponer políticas para mejorar el proceso de cobranza. Las propuestas se han realizado revisando las normas legales como es la constitución política del Perú art.74 y el TUO de ley de tributación municipal La investigación se desarrolló bajo el sistema holístico con un enfoque mixto proyectivo donde se realizó diagnóstico cuantitativo y cualitativo con fines de realizar un diagnóstico integral para luego hacer una propuesta que permita mejorar la recaudación del impuesto predial. Para obtener opinión de los contribuyentes y los funcionarios del servicio de administración tributaria (SAT) se sacó una muestra para aplicar encuestas y entrevistas. Aplicando las encuestas y las entrevistas a la población muestreada se obtuvo como resultado que en promedio 70% población de San Martín de Porres, teniendo como conclusión:

Según la investigación realizada la cartera de clientes deudores tributarios en el distrito de San Martín de Porres es muy amplia, del 100% de la base emitida anualmente en el periodo solo se llega a cobrar el 49.26% en promedio. Se debe tener en consideración que en promedio el 67.5% de la población tiene nivel de conocimiento intermedio respecto a sus obligaciones y las sanciones que acarrearán estas.

El servicio de administración tributaria (SAT) tiene que planificar registro, recaudación y fiscalización del impuesto patrimonial para incrementar el ingreso. Según la investigación son las causas de la baja recaudación, la municipalidad San Martín de Porres está siendo muy

permisible con la ejecución de acciones coactivas como los embargos. Según las investigaciones y los resultados, la causa principal está en los encargados de la administración tributaria, por el desinterés y no encontrarse capacitados.

2.1.3. A NIVEL LOCAL

Beraún (2015) "Recaudación de las principales tasas municipales y su incidencia en el presupuesto de ingresos de la municipalidad distrital de José creso y castillo: 2009 - 2013" Universidad Nacional Agraria de la Selva, Tingo María. Tuvo como objetivos determinar el factor principal por el cual la recaudación de las principales tasas municipales es baja, analizar la incidencia de la recaudación de las principales tasas municipales en el presupuesto de ingresos y plantear estrategias que mejoren la recaudación de las principales tasas. Este trabajo fue carácter descriptivo explicativo, porque permitió caracterizar la recaudación tributaria de las principales tasas; el presente estudio reúne las condiciones suficientes para ser calificado como una investigación aplicada, siendo las conclusiones:

El presupuesto de ingresos en la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo, está conformado por transferencias recibidas del Gobierno Central, entre las cuales se tiene FONCOMUN, Recursos Ordinarios, Canon - Sobre canon - Regalías, Donaciones y Transferencias. Asimismo, lo componen los impuestos municipales, como el Predial, de Alcabala y a los Espectáculos Públicos no Deportivos y las respectivas tasas. Del análisis efectuado, se tiene que el FONCOMUN representa en mayor grado la principal fuente de financiamiento (44%), seguido de Donaciones y Transferencias 24%, Canon y Sobre canon 18% y Recursos Ordinarios 14%. Contrariamente los impuestos recaudados representan el 1%, lo mismo suceden con las tasas que alcanza 3%.

Los resultados de la recaudación de los impuestos municipales, evidencian que el impuesto predial se recauda menos a lo estimado,

alcanzando una tasa de deficiencia de -1%; mientras que el impuesto de alcabala muestra la misma tendencia (-20%). Finalmente, el impuesto a los espectáculos públicos no deportivos muestra una tasa de deficiencia mayor a todos (- 30%). Esta situación, se debe principalmente a las deficiencias en el proceso de estudio y estimación, así como a las deficiencias del sistema de recaudación de la municipalidad”.

Arce, (2016) “La cultura tributaria y su influencia en la Recaudación de los Arbitrios en la Municipalidad Provincial de Huánuco – 2017.” Universidad de Huánuco en Huánuco. – Perú. El tipo de investigación es Aplicada, puesto que existe una relación entre la variable cultura tributaria y la recaudación de arbitrios municipales, donde se busca evaluar las dimensiones con la variable dependiente; el enfoque de la investigación es cuantitativo para ello se requiere la recolección de datos mediante las encuestas; el nivel o alcance es descriptivo; su diseño es no experimental; la población está conformada por un grupo de 252 contribuyentes, la hipótesis de que la cultura tributaria influye significativamente en la recaudación de los arbitrios municipales.

Se concluye que hay deficiencias con respecto al cumplimiento de los contribuyentes en sus obligaciones tributarias, demostrándose en los resultados; tal como se muestra en la tabla n°19 donde nos da un coeficiente Correlacional significativo de 0,523, Esto demuestra la falta de cultura tributaria que la mayoría de los contribuyentes poseen con el conocimiento y cumplimiento de sus arbitrios municipales tal como se muestra en el cuadro y grafico N°12 donde el 62% de los encuestados manifestaron que no tienen Nada de conocimiento de arbitrios por concepto de parques y jardines y en el cuadro y grafico N°16 donde el 96% de los encuestados manifestaron que sólo conocen Poco acerca de arbitrio por concepto de parques y jardines. Generando así la baja recaudación de los arbitrios municipales. Ello demuestra el desconocimiento y la importancia para cumplir con sus obligaciones. Esto ocasiona que la Municipalidad Provincial de Huánuco no pueda

cumplir con brindar correctamente los servicios de limpieza de parques y jardines entre otros.

Rengifo (2018) "Planeamiento Tributario y la Recaudación de los Arbitrios en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – 2018". Universidad de Huánuco. Huánuco. El objetivo de la investigación fue identificar la importancia del planeamiento tributario como herramienta de mejora en la recaudación de los arbitrios en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – 2018; demostrando así la hipótesis. El tipo de investigación es Aplicada, ya que existe una relación entre las variables planeamiento tributario y la recaudación de arbitrios municipales, es cuantitativo en la que se requiere de instrumentos de recolección de información, que son las encuestas; el nivel o alcance es descriptivo porque se describe la variable independiente para conocer su influencia en la variable dependiente. Se concluye que el Planeamiento Tributario es de consideración positiva, por ser un elemento indispensable para mejorar la recaudación de los arbitrios, como se muestra en el cuadro y gráfico N°1 del total de los encuestados el mayor porcentaje que es el 60% (9), y solo el 20% (3) desconocen de la importancia del planeamiento tributario; por consiguiente, no se está efectuando una adecuada planificación dentro de la institución para mejorar la recaudación de los arbitrios, el resultado será un servicio impropio en lo que respecta a limpieza de parques y jardines, recojo de residuos sólidos, seguridad ciudadana entre otros, por no realizar estrategias adecuadas en el cobro de arbitrios.

Se concluye con respecto a la aplicación de una gestión adecuada que ayude a concientizar en el cumplimiento del pago de los tributos al cumplimiento de sus obligaciones tributarias, tal como se muestra en el cuadro y gráfico N°3, donde el 33% (5) de los encuestados respondieron que si existe una gestión para hacer cumplir con el pago de los tributos, pero el 47% (7) respondieron que no hay una gestión adecuada, y el 20% (3) ignoran sobre la importancia de la gestión.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. GESTIÓN TRIBUTARIA

“En el sector público concretamente las municipalidades, para llevar a cabo la gestión tributaria, se debe entender que está regida por la normativa legal vigente establecida por la Constitución Política, Leyes y Reglamentos del Perú, quiere decir que cada área y funcionario público que forma parte, deben someterse al mandato que la normativa plantea”, Zambrano, (2011)

Yucra. (2015). La gestión tributaria es aquella en la que la política fiscal es estable y el sistema tributario eficiente; de esa manera surge la importancia del planteamiento de un organismo descentralizado con autonomía administrativa y económica referente a tributos, que tendría por fin organizar y ejecutar la fiscalización y recaudación de todos los ingresos tributarios y no tributarios de los gobiernos locales.

Vega, (2015) La gestión tributaria es el conjunto de acciones administrativas que se encuentran incorporadas y debidamente interrelacionadas entre sí, como resultado de conocer e interpretar su fenómeno tributario correspondiente a su territorio y atributos, con la finalidad de asegurar un desempeño tributario determinado. p. 46)

Cavero & Paulsen (2013) afirman: que la gestión tributaria municipal es el conjunto de acciones de planificación, organización, ejecución y control de los recursos de la administración tributaria para lograr incrementar la recaudación de los impuestos municipales (p.15).

Soria (2011): la gestión tributaria viene a ser conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas. Debe ser llevada a cabo por los servidores y funcionarios públicos, lo que significa que deben contar con las capacidades necesarias para el desempeño de sus funciones. Uno de los instrumentos necesarios para identificar, fortalecer y mejorar estas capacidades es el Plan de Desarrollo de Capacidades.

Según mencionan los autores, la gestión tributaria son acciones que conducen a la estabilidad de la política fiscal y el sistema tributario eficiente; de esa manera surge la importancia del planteamiento de un organismo descentralizado con autonomía administrativa y económica referente a tributos, considero que se debe tener en cuenta que la gestión tributaria municipal lidiará contextos de articulación cuyo objetivo sea favorable conservar la información del entorno económico, social y legal con la finalidad de establecer estrategias adecuadas en beneficio del ciudadano.

Objetivos:

Según Cavero & Paulsen (2013, p.17) afirma:

- a. Incrementar los niveles de recaudación.
- b. Elevar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.
- c. Generar mayor cultura tributaria que refuerce la conciencia ciudadana sobre las obligaciones tributarias.
- d. Propiciar la transparencia.
- e. Lograr la satisfacción de los contribuyentes respecto de los servicios que brinda la administración tributaria municipal.

Proceso de gestión tributaria municipal de atención al contribuyente:

a. Definición:

Cavero & Paulsen (2013) sostiene: “es subproceso transversal a los demás que integran la gestión tributaria municipal. Busca atender adecuadamente las demandas de información y servicio de los contribuyentes, y permite a la administración tributaria municipal identificar las brechas entre la calidad del servicio que brinda con la satisfacción del contribuyente” (p.32). Es importante establecer modelos de servicios competentes y asegurar que la gestión tributaria municipal está acorde con los requerimientos que conlleve a la

satisfacción de la población y a incentivar conciencia y cultura tributaria a los contribuyentes.

b. Importancia:

Barrera (2013) como se mencionó, el subproceso de atención al contribuyente es importante, pues permite identificar las brechas entre la calidad ofrecida en el servicio, referido a la información brindada y la asistencia recibida para el cumplimiento adecuado de sus obligaciones y el nivel de satisfacción de los contribuyentes, y minimizar continuamente tales brechas para alcanzar la satisfacción total. Es importante la gestión tributaria para direccionar e incentivar responsabilidades a los contribuyentes.



FUENTE: A.E. (Actualidad empresarial)

Figura 1: Esfera de la Gestión Tributaria

c. Las funciones de la gestión tributaria

Entre sus funciones están: el mantenimiento y la elaboración de los padrones fiscales, asimismo la redacción, control y actualización de las Ordenanzas públicas. Además se encarga: de la devolución de ingresos, liquidaciones tributarias,

la resolución de recursos y reclamaciones y la tramitación de las solicitudes de beneficios fiscales. OAST (2016)

Las funciones de la gestión tributaria son:

- El seguimiento, coordinación y elaboración de las actuaciones y procedimientos de gestión tributaria.
- El seguimiento, coordinación y ejecución de las campañas de información a los contribuyentes, así como las actuaciones publicitarias del organismo.
- El seguimiento, coordinación y ejecución de la gestión tributaria, a la comprobación de valores, requerimientos de contenido tributario, elaboración y mantenimiento de censos, y la gestión recaudatoria de los ingresos directos.
- La elaboración de sistemas de información y estadísticos relativos a los resultados de la actividad de los servicios de gestión tributaria, con la colaboración del departamento de Informática Tributaria. Información, asistencia, recursos y técnica tributaria. OAST (2016)

2.2.1.1. Planificación tributaria

Parra, (2014). “Planeamiento tributario consiste en el conjunto de alternativas legales a las que puede recurrir un contribuyente o responsable durante uno o varios periodos tributarios con la finalidad de calcular y pagar el impuesto a favor del Estado, considerando la correcta aplicación de las normas vigentes”. Ello indica la justa obligación del contribuyente en el cumplimiento de sus pagos, de acuerdo a las normativas estipuladas.

Según Villanueva, (2013) “el planeamiento tributario son opciones legales que puede recurrir un contribuyente o responsable en uno o varios periodos tributarios cuya finalidad es

calcular y pagar el impuesto que favorezca al Estado, conforme a las normativas actuales.

Cantos, (2014) “Toda institución requiere de una planificación necesaria, de parámetros e indicadores en razón de sus necesidades de carácter social, de la rendición de cuentas, de demostrar su gestión, de sus resultados y la del auditor a evaluar la gestión”.

En un interesante trabajo Ramos, A. (2013) indica que “la planeación fiscal es sustancial para los dependientes tributarios, el sujeto pasivo busca diseñar estrategia en el desarrollo de sus actividades para mejorar los costos fiscales de sus operaciones, puesto que es una actividad legal al admitir la Constitución elegir lo conveniente a sus intereses siempre que sea lícita”.

2.2.1.2. Fiscalización tributaria

Consiste en la inspección, investigación y el control del cumplimiento de obligaciones tributarias como menciona León (2018), indica que “los objetivos de la fiscalización se concentran, entre otros, en los siguientes puntos: Mantener e incrementar la recaudación fiscal, determinar la diferencia existente entre lo declarado con lo que debieron declarar los contribuyentes e incrementar el pago voluntario y disminuir las solicitudes de devolución”. (p. 107)

Eficacia en la fiscalización tributaria es el Grado en el cual una entidad, programa o proyecto gubernamental logra cumplir con los objetivos y metas (adquisiciones o contrataciones) que se planificaron, siguiendo la normativa vigente. En el caso de adquisiciones y contrataciones se da énfasis a la oportunidad de la compra o contratación. Contraloría General de la República, (2015)

Así mismo la fiscalización tributaria municipal es el conjunto de acciones de la Administración, tendientes a detectar el incumplimiento tributario para posibilitar la determinación de

tributos no pagados o no declarados, a efecto de proceder a su cobranza y a la aplicación de sanciones. Esta acción contribuye a modificar la conducta evasora o morosa de la mayoría de contribuyentes, lográndose, de esta manera, mantener los niveles de cumplimiento de aquellos grupos de contribuyentes que son honestos y puntuales en sus obligaciones tributarias. Soria, (2011).

Las Normas Tributarias para una Fiscalización Tributaria

La facultad de fiscalización se ejerce concretamente a través de tres actividades, según lo establece el artículo 62° del Código Tributario: la inspección, la verificación y el control de cumplimiento de las obligaciones tributarias. El mismo artículo menciona que es posible fiscalizar incluso a aquellos contribuyentes que gocen de Inafectaciones, exoneraciones o beneficios tributarios.

El Código Tributario no ha regulado expresamente la forma como deben ser programadas las diligencias de inspección. Por lo tanto, de acuerdo a lo señalado en la Norma IX del Título Preliminar del Código Tributario, resulta de aplicación supletoria lo establecido en el primer párrafo del artículo 141° del Código Procesal Civil.

Tabla 1: Funciones de fiscalización

Inspección	Es quien realiza las inspecciones de las Obligaciones tributarias. Por lo general teniendo facultades necesarias de acuerdo a la ley y normativas vigente para llevar a cabo su tarea y tomar las decisiones correspondientes.
Investigación	Es la indagación hipotéticos de hechos de las obligaciones tributarias para el hallazgo de lo desconocidos por la Administración Municipal y la realización de actuaciones de obtención de información relacionadas con la aplicación de los tributos
Control del cumplimiento	Cumplimiento de la información a obligaciones tributarias con motivo de las actuaciones e inspectoras y la forma en que deben cumplir estas últimas. La práctica de las liquidaciones tributarias resultantes de sus actuaciones de comprobación e investigación.

FUENTE Soria, 2011, p.140

Según esta norma, las actuaciones judiciales se practican puntualmente en el día y hora hábiles señalados. Asimismo, resulta aplicable lo previsto en el artículo 147° del mismo texto legal, que señala en su último párrafo, que entre la notificación para una actuación procesal –en el caso de la fiscalización, el acto de inspección- y su realización, deben transcurrir por lo menos tres días hábiles, salvo disposición distinta de dicho código.

2.2.1.3. Política Tributarias

“La política es una línea de conducta predeterminada que se aplica en una entidad para llevar a cabo todas las actividades, incluyendo aquellas no previstas. Mandato de la administración respecto de qué debe hacerse para efectuar el control. Sirve como base para proceder a su implementación” Contraloría General de la República, C.G.R (2015). Toda organización para que exista eficiencia en el control tiene que aplicarse una política adecuada

Aguilar (2015) “Saber si la adopción o implementación de una política es efectiva, siendo clara y precisa dentro del ámbito de la filosofía y los objetivos que se establece inicialmente. Con relación a las políticas concernientes al sector público implican que los directivos, y operadores claves cumplan además de la formalidad en la urgencia y los beneficios, igualmente en el planeamiento de las políticas estratégicas con la finalidad de identificar las capacidades, medios y limitaciones que tiene la entidad en la realización de la meta

Según la investigación de Chávez K. Chávez Y. (2015,), Ante la pregunta del porque se paga impuestos, se tiene una respuesta sencilla: Porque no hay otra forma de recaudar dinero para responder con el gasto público sino a través de servicios en favor de la población local que lo solicitan. Claro está de que, establecer un sistema tributario con equidad y efectivo no es fácil, sobre todo en países donde se necesita integrarse en la economía

nacional.

Objetivos de la política tributaria

TUO (2016). Los objetivos de la Política Tributaria del Servicio de Administración Tributaria más importantes son:

- Recaudar con eficiencia la tasa y los impuestos municipales.
- Comunicar en su debido momento los plazos de los pagos de los impuestos municipales.
- Actualizar, ordenar y dinamizar los sistemas tributarios municipales.
- Beneficiar a los contribuyentes tributarios con servicios de calidad.
- Permitir cubrir los gastos públicos

2.2.2. TASAS MUNICIPALES

a) Los gobiernos locales

Los tributos que recaudan son tasas y contribuciones.

TUO (2016) Los impuestos que están facultados y que pueden cobrar los gobiernos locales son:

- a) Impuesto Predial
 - b) Impuesto de Alcabala
 - c) Impuesto al Patrimonio Vehicular
 - d) Impuesto a las Apuestas
 - e) Impuesto a los juegos
 - f) Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos
- Código

Importancia del pago de los tributos municipales.

Cumplir con el pago de los impuestos a los gobiernos locales es necesario porque influye directamente con el

desarrollo de nuestras localidades, porque a través de ellos las municipalidades obtiene ingresos para invertir en mejorar en los servicios públicos y la calidad de vida de la población en general

Los impuestos están destinados a asegurar el funcionamiento de la entidad para brindar los servicios públicos y la prestación de los mismos, así como de la infraestructura básica. TUO (2016)

b) Tasas Municipales.

TUO (2016) La tasa según la Norma II del TUO del Código Tributario “es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva de un servicio público al contribuyente por parte del estado, analizando el Código Tributario, de la aplicación como tasa hacia los contribuyentes, el concepto de algún servicio público brindado por la entidad gubernamental encargada y autorizada, es recaudado con el fin de cubrir los costos y gastos destinados a los mismos servicios u obras, que son parte de su obligación. (p.10).

Teniendo la definición de tasas, entre otras pueden ser.

c) Derechos.

Conceptualiza al pago de una cantidad monetaria específica que el gobierno local determina en base a sus costos, cuando el contribuyente hace uso de algún recurso o bien público, en benéfico propio. (T.U.O Código tributario, 2016)

d) Licencias.

Son autorizaciones específicas que algún contribuyente obtiene para realizar cierta actividad lucrativa, que están sujetas a control o fiscalización por la municipalidad, estableciendo el monto que debe asumir los contribuyentes por el servicio. (T.U.O Código tributario, 2016)

e) Arbitrios.

Es una determinada tasa que se les aplica a la población dentro de la jurisdicción de una municipalidad recibiendo ciertos servicios, a quienes se les denomina contribuyentes con calidad de responsables. Los fondos recaudados por este concepto están destinados al mantenimiento o prestación de un servicio público. (T.U.O Código tributario, 2016)

• Clases de Arbitrios.

Dentro de ellas se encuentra el servicio de higiene pública y relleno sanitario, que abarca el trabajo de recojo de los desperdicios sólidos, el barrido y reparación de avenidas, pistas, calles y otras áreas en beneficio público. El siguiente, es el servicio y mantenimiento de parques y áreas verdes, que están dentro del territorio de la localidad. Por último, el servicio de Serenazgo, está centrado en mejorar y mantener el programa de seguridad que el gobierno local asigna para su jurisdicción, siendo resguardo a los habitantes y el servicio de urgencias para los mismos. (T.U.O Código tributario, 2016)

Tabla 2: Tipos de Tasas Municipales

Limpieza públicas	Funciones principales es mantener y conservar limpio nuestra jurisdicción, todo ello con el apoyo de los trabajadores de limpieza pública, que realizan el esfuerzo del barrido de calles desde altas horas de la madrugada y recojo de los residuos domiciliarios, con nuestro camión compactador, de tal forma evitar la contaminación de nuestras calles.
	Órgano encargado de realizar acciones orientadas a la protección ciudadana y seguridad vecinal, para mantener el orden y la tranquilidad dentro de la jurisdicción de una Municipalidad

Parques y jardines Comprende las acciones relacionadas a la implementación y mantenimiento de parques y jardines, así como a la arborización de vías públicas.

FUENTE Barrera (2013, p.21)

f) Normativas tributarias municipales:

• Ley de Tributación Municipal Decreto Legislativo N° 776

✓ **Artículo 66°: Las tasas municipales**

Son tributos establecidos por los Concejos Municipales, cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por la Municipalidad de un servicio público o administrativo, de conformidad con la Ley Orgánica y normas con rango de ley.

✓ **Artículo 67°:**

Las Municipalidades no podrán cobrar tasas por la fiscalización o control de actividades sin autorización legal expresa para ejercer dicha función, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades y en normas con rango de ley.

✓ **Artículo 68°.-**

Las Municipalidades podrán imponer las siguientes tasas:

- a) Tasas por servicios públicos o arbitrios
- b) Tasas por servicios administrativos o derechos
- c) Las licencias de funcionamiento
- d) Tasas por estacionamiento de vehículos

e) Otras licencias: son las tasas que debe pagar todo aquel que realice actividades sujetas a fiscalización o control municipal, con el límite establecido en el artículo 67.

✓ **Artículo 69º.-**

Las tasas por servicios públicos o arbitrios, se calcularán dentro del primer trimestre de cada ejercicio fiscal, en función del costo efectivo del servicio a prestar., en ningún caso pueden exceder el porcentaje de variación del Índice de Precios al Consumidor que al efecto precise el Instituto Nacional de Estadística e Informática, aplicándose de la siguiente manera:

Los pagos en exceso de las tasas por servicios públicos o arbitrios reajustadas en contravención a lo establecido en el presente artículo, se consideran como pagos a cuenta, o a solicitud del contribuyente, deben ser devueltos conforme al procedimiento establecido en el Código Tributario. Este Artículo fue modificado por la Ley 26725 (29/12/96), que agregó además los dos siguientes artículos (26A y 26B)

✓ **Artículo 69º-A.-**

Concluido el ejercicio fiscal y a más tardar el 30 de abril del año siguiente, todas las Municipalidades publicarán sus Ordenanzas aprobando el monto de las tasas por arbitrios, explicando los costos efectivos que demanda el servicio según el número de contribuyentes de la localidad beneficiada, así como los criterios que justifiquen incrementos, de ser el caso.

✓ **Artículo 69º-B.-**

En caso que las Municipalidades no cumplan con lo dispuesto en el Artículo 69º-A, en el plazo establecido por

dicha norma, sólo podrán determinar el importe de las tasas por servicios públicos o arbitrios, tomando como base el monto de las tasas cobradas por servicios públicos o arbitrios al 1 de enero del año fiscal anterior reajustado con la aplicación de la variación acumulada del Índice de Precios al Consumidor.

✓ **Artículo 70°.-**

Las tasas por servicios administrativos o derechos, no excederán del costo de prestación del servicio administrativo y su rendimiento será destinado exclusivamente al financiamiento del mismo.

✓ **Artículo 71°.-**

Las licencias de funcionamiento tendrán vigencia no menor de un (1) año, contado desde la fecha de su otorgamiento.

El otorgamiento de una licencia no obliga a la realización de la actividad económica en un plazo determinado.

✓ **Artículo 73°.-**

La tasa por licencias de funcionamiento no podrá ser mayor a un monto equivalente a 1 UIT anual.

✓ **Artículo 75°.-**

Para la renovación de las licencias de funcionamiento, el Municipio exigirá al contribuyente que acredite haber cumplido con la presentación de las declaraciones de pago a cuenta de los impuestos que administra la SUNAT.

2.2.2.1 Estrategia tributaria

Paredes (2012). Estrategia, como menciona el autor se emplea regularmente en tres formas: Primero, para designar los medios empleados en la obtención de cierto fin que involucra la racionalidad orientada a un objetivo. En segundo lugar, es tratado para designar la manera como se actúa en un determinado contexto, cuál será la acción de los demás y lo que considera que los demás piensan que sería su acción; ésta es la forma en que uno busca tener mejorías sobre los otros y en tercer lugar, se utiliza para designar los procedimientos usados en un contexto de confrontación con el fin de privar a la otra parte de sus medios.

Según el Paredes (2012). Los arbitrios están conformados de:

- a) **Arbitrio de Limpieza Pública:** Este arbitrio se encuentra comprendido por dos tipos de servicios: Barrido de Calles y Recolección de Residuos Sólidos, incluye a los residuos generados por eventos naturales.
- b) **Arbitrio de Parques y Jardines Públicos:** El arbitrio de Parques y Jardines Públicos, comprende el cobro de los servicios de implementación, recuperación, mantenimiento y mejoras de Parques y Jardines de uso y dominio público.
- c) **Arbitrio de Serenazgo:** El arbitrio de Serenazgo comprende el cobro de los servicios por el mantenimiento y mejora del servicio de vigilancia pública y atención de emergencias, en procura de la seguridad ciudadana.
- d) **Obligados al pago de los arbitrios:** Son sujetos pasivos para el pago de la tasa de limpieza pública y por mantenimiento de parques y jardines, aquellos propietarios de inmuebles urbanos que se encuentren ubicadas en su jurisdicción correspondiente.
- e) **El pago y cálculo de los arbitrios**

Los Arbitrios Municipales son tasas que se pagan por la prestación o mantenimiento de los servicios públicos de Limpieza Pública, Parques y Jardines Públicos y Serenazgo. Los encargados del pago de Arbitrios son los propietarios de los predios cuando los habiten, desarrollen actividades en ellos, se encuentren desocupados o cuando un tercero use el predio bajo cualquier título.

La forma de pago de los arbitrios es al contado. El monto de los Arbitrios Municipales se calculará dentro del primer trimestre de cada año fiscal, en función al costo efectivo del servicio prestado. Para determinar el monto a cobrar por arbitrios en la jurisdicción las municipalidades realizan un estudio del costo que implica prestar los servicios involucrados. El pago de los Arbitrios de Limpieza Pública, Parques y Jardines Públicos y Serenazgo será de forma trimestral o al contado. Paredes (2012)

f) Inafectos al pago de los arbitrios

Están inafectos al pago de arbitrios:

Se encuentran los arbitrios de Limpieza Pública, Parques y Jardines Públicos y Serenazgo, los predios de propiedad de:

- a) Gobierno Central, Gobiernos Regionales y los Gobiernos locales.
- b) Los gobiernos extranjeros, en condición de reciprocidad, siempre que el predio se destine a la residencia de funcionarios del servicio diplomático o consultado.
- c) El Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.
- d) Las entidades religiosas debidamente constituidas y acreditadas cuyos predios se

encuentren destinados a templos, conventos, monasterios y museos.

- e) Los predios de propiedad del Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior, destinados a las funciones operativas de seguridad que desempeñan, se encuentran infectos al pago del arbitrio por Serenazgo. Paredes. (2012)

2.2.2.2 Recaudación de las tasas municipales

Es un tributo generado por una prestación real y efectiva por la municipalidad por un servicio público cuyo costo se individualiza en el contribuyente. No es tasa el pago que se recibe por un servicio de origen contractual.

La tasa según la Norma II del TUO del Código Tributario (2016) “es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el Estado de un servicio público individualizado en el contribuyente” (p.10). Se debe entender por lo expuesto en el Código Tributario, que la aplicación como tasa hacia los contribuyentes, el concepto de algún servicio público brindado por la entidad gubernamental encargada y autorizada, es recaudado con el fin de cubrir los costos y gastos destinados a los mismos servicios u obras, que son parte de su obligación. Por último, los cobros por servicios de origen contractual no serán considerados como tasas. Teniendo claro la definición de tasas, entre otras, pueden ser:

Determinación de la deuda.

Es la deuda del contribuyente determinada por la municipalidad, dicha determinación de cuenta por cobrar está encargada por el área de rentas de las municipalidades, y así mismo la comunicación de la misma en los plazos establecidos. (MEF, 2017)

2.2.2.3 Cultura Tributaria

La Cultura Tributaria radica en el nivel de conocimiento que tienen las personas concernientes a los tributos y sus funciones. Es preciso que la ciudadanía tenga educación referente a los tributos para que logren entender que los tributos son recursos que recauda el Estado como administrador, para que sea transferido a toda la población para mejorar la calidad de vida de la población con desarrollo sostenible. Gómez (2008) “para tener efectividad en la recaudación de los tributos en especial las tasas municipales tiene que existir conocimiento del porque y para que se tributa, porque si hay cultura las personas tendrían conciencia del cumplimiento de sus obligaciones tributarias porque si no cumple la población serían los más afectados por ser insuficientes para solventar las necesidades públicas para brindar una apropiada atención en servicios y bienes públicos”.

Trinidad (2010). “Cultura Tributaria es el conjunto de valores, creencias y actitudes de una sociedad en el mismo y las leyes que la rigen, lo que conduce al cumplimiento permanente de los deberes fiscales, se pretende que la población tenga conocimiento sobre el tema y sus responsabilidades tributarias”. De ese modo la importancia de cumplir con los pagos de los tributos, por ser el medio para lograr el desarrollo y bienestar de la ciudadanía.

Importancia de la Cultura Tributaria

Según Escobedo (2010), “con la Cultura Tributaria se pretende que los individuos de la sociedad involucrados en el proceso, tomen conciencia en cuanto al hecho de que es un deber constitucional aportar al Estado y comunicar a esa colectividad que las razones fundamentales de la tributación son el proporcionar a la Nación los medios necesarios para que éste cumpla con su función primaria como lo es la de garantizar a la ciudadanía servicios eficaces y eficientes” en este contexto el responsable de cumplir es la población involucrada en deudas tributarias, para

mejorar la calidad de vida de la población en general.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

a) Administración tributaria

La administración tributaria es la institución facultada para realizar todas las actividades necesarias en materia tributaria, permitiéndole ejercer las funciones de control fiscal realizando procedimientos de fiscalización y determinación de la obligación tributaria. Estos procedimientos buscan comprobar la veracidad de la información presentada por el contribuyente para la liquidación del impuesto que le corresponde. En cumplimiento del principio de la buena fe; sin embargo, el contribuyente también espera de la administración, que sus actuaciones sean legítimas y transparentes. Dávila y Moreno, (2010)

b) Capacidad recaudatoria

La capacidad recaudatoria es la recaudación que se puede alcanzar con un sistema tributario determinado y un esfuerzo fiscalizador óptimo, esta capacidad recaudatoria es menor que la recaudación potencial; es decir, es menor que la recaudación que se obtendría si existiera un 100% de cumplimiento tributario, y mayor que la recaudación efectiva. Jorrat (2014).

c) Contribuyente

Son contribuyentes las personas naturales, jurídicas y entidad que tenga patrimonio, ejerzan actividades económicas o hagan uso de un derecho que conforme a ley generan la obligación tributaria. Contribuyente es el sujeto pasivo de la relación jurídica tributaria, el cual en virtud de la realización de un hecho generador debe cumplir con su obligación de pagar tributos. El contribuyente puede ser una persona natural o jurídica que actúe a nombre propio o per medio de un sustituto o representante quien debe cumplir con las obligaciones tributarias, formales y materiales. Cabanellas (2012).

d) Ingreso por arbitrios locales

El poseedor o conductor del predio que realice actividades comerciales, de servicios u otros y haya obtenido el respectivo certificado de Autorización Municipal de Apertura y Funcionamiento durante determinado periodo, a quien se le girará los recibos por estos tributos, una vez concluido el contrato de arrendamiento, el inquilino con licencia de funcionamiento deberá comunicar el cese de actividades mediante un escrito en Trámite Documentario. (T.U.O Código tributario, 2016)

e) Obligación Tributaria

Es el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la Ley (Artículo 1º del Código Tributario)

f) Proceso de Recaudación

Para dar inicio a un proceso de cobranza se tiene que verificar la información almacenada que tiene el contribuyente y en base a ello realizar el cálculo de la deuda. Los contribuyentes pueden realizar el pago de sus deudas de forma voluntaria o inducida. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017)

g) Teoría general de la tributación

La tributación es una noción que se articula alrededor de algunos compendios básicos, que provienen de varios enfoques: económico, jurídico, administrativo, social, entre otros. En este capítulo emprenderemos algunas de estas orientaciones de la teoría de la tributación. De cada uno de los principios que gobiernan la teoría de la tributación surgen importantes tipologías que debe reunir una política tributaria. Altamirano, (2012)

2.4. HIPÓTESIS

2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL

La Gestión Tributaria influye significativamente en la mejora de la recaudación de las Tasas municipales en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – 2019.

2.4.2. HIPÓTESIS SECUNDARIAS

- a) La Planificación Tributaria influye significativamente en la mejora de la recaudación de las Tasas municipales de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – 2019.
- b) La Fiscalización Tributaria influye significativamente en la mejora de la recaudación de las Tasas municipales de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – 2019.
- c) La Política Tributaria influye significativamente en la mejora de la recaudación de las Tasas municipales de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – 2019.

2.5. VARIABLE

2.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE

X= Gestión Tributario

2.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE

Y= Tasas Municipales

2.6. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

Tabla 3: Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM
X= Gestión Tributaria	X.1. Planificación tributaria	- Procesos de planificación tributaria	1,
		- Gestión municipal	2,
	X.2. Fiscalización tributaria	- Estrategias de fiscalización tributaria	3,
		- Proceso de verificación	4,
	X3 Política tributaria	- Aplicación de política tributaria	5,
		- Evaluación de ingresos tributarios	6,
			7,
Y= Tasas Municipales	Y.1 Estrategia tributaria	- Cumplimiento con estrategia tributaria	8,
		- Evaluación del desempeño	9,
	Y.2. Recaudación de las tasas municipales	- Pago de las tasas municipales	10
		- Ingreso por tasas municipales	11,
	Y.3. Cultura Tributaria	- Educación tributaria	12,
		- Capacitación tributaria.	13, 14.

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Es una investigación de tipo aplicada, ya que ha ayudado en el análisis de la gestión tributaria en la recaudación de las tasas municipales y planteando posibles soluciones que ayudaron obtener mejoras en la entidad.

3.1.1. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

Enfoque cuantitativo:

Rodríguez (2010) indica que “el método cuantitativo se centraliza en causas sociales, con insuficiente interés por las personas. Este método utiliza normalmente la presentación de resultados de estudios cuantitativos que viene sustentada con tablas estadísticas, gráficas y un análisis numérico”

La investigación, ha sido dirigida para Identificar la relación de la gestión tributaria, como herramienta de mejora en la recaudación de las tasas municipales en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, así impulsar la eficiencia y eficacia del planeamiento de los recursos tributarios para el beneficio de toda la población.

3.1.2. ALCANCE O NIVEL

El nivel de la presente investigación ha sido descriptivo. Según Hernández (2010) el propósito de esta investigación es que el investigador describe situaciones y eventos, es decir, como es y cómo se manifiesta determinados fenómenos. Se obtuvo información que ha sido analizado y realizado críticas en los diferentes niveles del estudio para un mejor entendimiento Este método ha permitido describir, los aspectos relevantes, por cuanto se ha explicado el proceso para determinar si la gestión tributaria se relaciona en la mejora de la recaudación de las tasas municipales en la Municipalidad Provincial de

Leoncio Prado.

3.1.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Según Hernández, Fernández y Baptista, (2010). “La investigación es no experimental porque se realiza sin manipular deliberadamente las variables”. Es decir, es investigación donde no hacemos variar intencionalmente las variables independientes y dependientes.

Se aplicó el tipo de diseño transversal o transaccional puesto que se ha realizado la aplicación de instrumentos a través de la muestra en un periodo y tiempo establecido, que refieren a la fecha de empleo de las herramientas cualitativo y cuantitativo.

El diseño del trabajo de investigación realizado fue no experimental, transeccional porque ha sido direccionado a identificar el grado de relación que existe entre dos variables. Se ha recolectado los datos mediante técnicas adecuadas para obtener información adecuada y llegar a conclusiones que permitirán aceptar o rechazar la hipótesis. Así también transeccional, ya que son investigaciones que recopilan datos en un momento único.

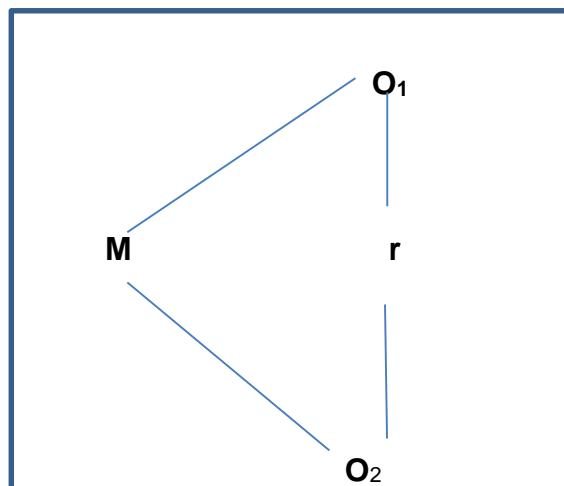


Figura 2: Diseño de la Investigación

Donde:

M: muestra

O1: Observación o evaluación de la variable x

O2: Observación o evaluación de la variable y

R: correlación entre dichas variables

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

Según la definición de Canto, (2010), se llama población al conjunto de individuos que tienen una o más propiedades en común, se encuentran en un espacio o territorio y varían en el transcurso del tiempo.

La población ha sido realizada por el personal que labora en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, conformado por 312 trabajadores; conforme a la información alcanzada de la Oficina de Recursos Humanos de dicha Municipalidad.

Tabla 4: Personal que labora en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

N°	PERSONAL	TIPO DE CONTRATO	TOTAL
1	Personal nombrado y contrato fijo	CAP	197
2	Personal CAS	CAS	98
3	Personal terceros	LOCACION DE SERVICIOS	17
TOTAL			312

FUENTE: Área de personal de la MPLP.
ELABORACION: Propia.

3.2.2. MUESTRA

Según el autor Sampieri (2010), resalta en el hecho que la

muestra puede ser un subconjunto de la población o un sub conjunto propio, que tienen las mismas propiedades de la población y fundamentalmente las muestras deben ser representativas en su tamaño respecto a la población, en ese sentido se tomara como muestra a toda la población.

El muestreo realizado fue no Probabilístico por conveniencia, porque se ha considerado como muestra al personal de las áreas que tienen injerencia en la administración tributaria, por estar relacionado directamente con el problema de investigación.

Entonces la muestra para esta investigación ha sido conformado por personal que labora en las áreas de Planeamiento y presupuesto, y Administración y Finanzas conformado por 17 personas, según información obtenida de la Oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

N= Población

n= Muestra

N = 17

n = 17

n = 17

Tabla 5: Personal que labora por áreas en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

UNIDAD ORGANICA	PERSONAL	%
Gerencia de administración tributaria	2	12
Sub gerencia de recaudación tributaria	6	35
Sub gerencia de control tributaria	4	24
Sub gerencia de cobranzas	5	29
TOTAL	17	100

FUENTE: Área de personal de la MPLP.
ELABORACION: Propia

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.3.1. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
<p>Encuestas: Este medio de recolección de datos ha proporcionado por escrito la información concerniente al procedimiento de las variables de estudio. Se utilizó sobre la Gestión Tributaria las Tasas municipales de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado</p>	<p>Cuestionario: Se ha usado una lista de preguntas estructuradas que han sido aplicado la Gerencia de administración tributaria; Sub gerencia de recaudación tributaria; Sub gerencia de control tributaria y Sub gerencia de cobranzas de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, para ser respondido por escrito y de manera anónima.</p>

3.4. TÉCNICAS PARA PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

3.4.1. PROCESAMIENTO

Para la recopilación, organización y presentación de los datos de las variables independientes y dependientes hemos utilizado la estadística descriptiva (tablas de frecuencias, gráficas con barras), se hizo uso del software de análisis estadísticos; para comprobar los resultados mediante la prueba de hipótesis para dicho procesamiento.

3.4.2. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Se aplicó después de realizar el procesamiento de los datos y haber conseguido al final de cada resultado los totales de cada opción. Así mismo el análisis racional y estadístico para comprobar la hipótesis

mediante el Chi cuadrada planteada. La Gestión Tributaria se ha relacionado significativamente en la mejora de la recaudación de las Tasas municipales en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – 2019.

Análisis descriptivo, se realizó una comparación y análisis de los datos adquiridos, siendo clasificadas por las categorías y subcategorías establecidas.

En la etapa del examen de información, se ha utilizado para el procesamiento de datos programa estadístico para conseguir medidas de frecuencia para el análisis cuantitativo.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y RESULTADOS

4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS

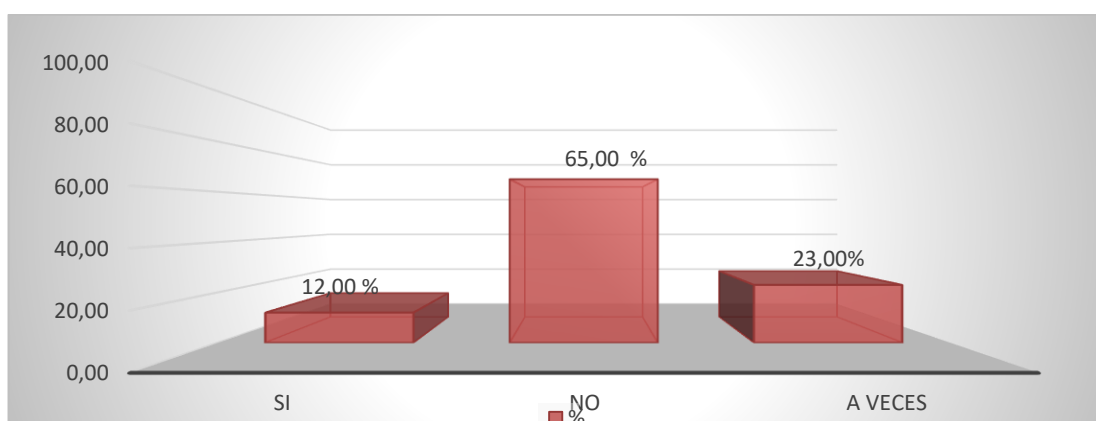
Variable Independiente: Gestión tributaria.

Tabla 6: ¿Usted cree que existe una adecuada gestión tributaria para fiscalizar y controlar los recursos provenientes de las tasas municipales en la MPLP?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válidos	Si	2	12	12	12
	No	11	65	65	77
	A veces		23	23	100
	Total	17	100	100	

Fuente: Cuestionario

Elaboración: Tesista



Fuente: Cuestionario

Elaboración: Tesista

Figura 3: ¿Usted cree que existe una adecuada gestión tributaria para fiscalizar y controlar los recursos provenientes de las tasas municipales en la MPLP?

Análisis e interpretación

Observando la tabla 6 y figura 3, respondieron: Si el 12% (2) y No el 65% (11), y A veces 23% (4) respectivamente.

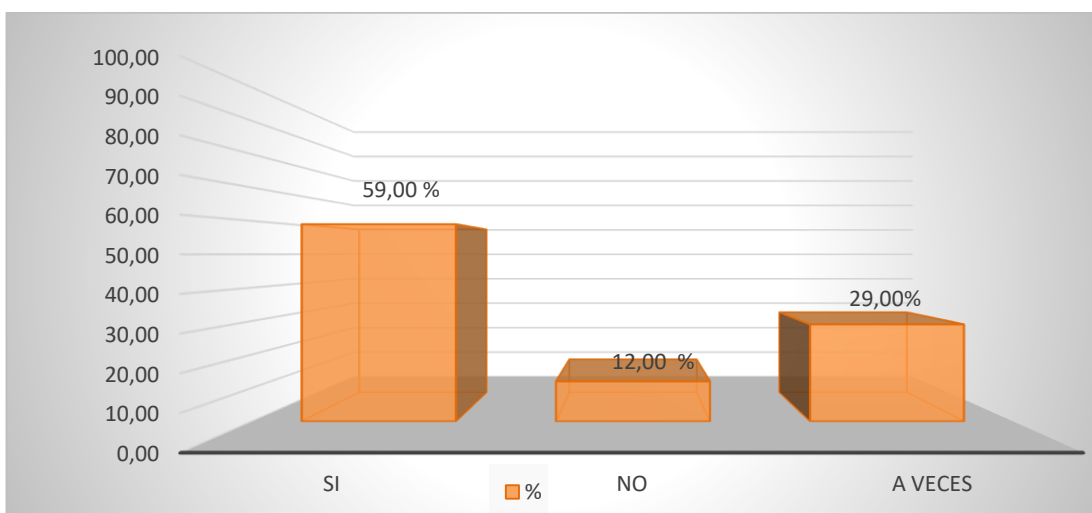
El 65% de los encuestados siendo el mayor porcentaje, responden que no Existe una adecuada gestión tributaria para fiscalizar y controlar los recursos provenientes de la tasa municipal. Ello confirma que la falta de una adecuada gestión tributaria afecta la recaudación de las tasas municipales en la MPLP.

Tabla 7: Diga usted, si los procesos de planificación tributaria ¿serían útiles para mejorar la recaudación de las tasas en la MPLP?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válidos	Si	10	59	59	59
	No	2	12	12	71
	A veces	5	29	29	100
Total		17	100	100	

Fuente: Cuestionario

Elaboración: Tesista



Fuente: Cuestionario

Elaboración: Tesista

Figura 4: Diga usted, si los procesos de planificación tributaria ¿serían útiles para mejorar la recaudación de la Tasa en la MPLP?

Interpretación

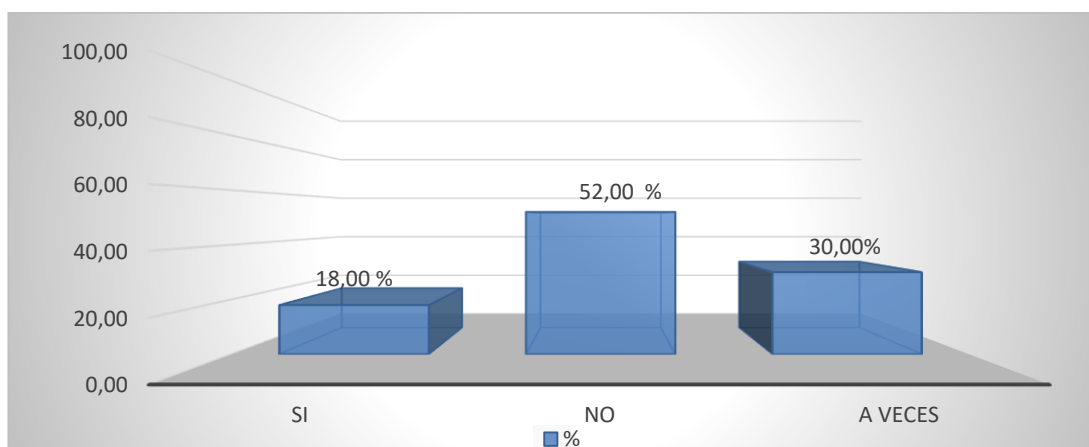
Observando la tabla 7 y figura 4, respondieron: Si el 59% (10) y No el 12% (2), y A veces 29% (5) respectivamente.

Consideran el 59% opinan el mayor porcentaje de encuestados que los Procesos de Planificación Tributario serían útiles para mejorar la recaudación de las Tasa en la Municipalidad y el 29% responden pocas veces. Lo que nos demuestran que si planificarían de manera eficaz y eficiente, se obtendría el mayor cumplimiento en los pagos tributarios de los contribuyentes.

Tabla 8: ¿Usted considera que existe en donde laborar, una apropiada gestión municipal, que ayude al cumplimiento del pago de las tasas municipales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válidos	Si	3	18	18	18
	No	9	52	52	70
	A veces	5	30	30	100
Total		17	100	100	

Fuente: Cuestionario
Elaboración: Tesista



Fuente: Cuestionario
Elaboración: Tesista

Figura 5: ¿Usted considera que existe en donde labora, una apropiada gestión municipal, que ayude al cumplimiento del pago de las Tasas Municipales?

Análisis e interpretación

Observando la tabla 8 y figura 5, respondieron: Si el 18% (3) y No el 52% (9), y A veces 30% (5) respectivamente.

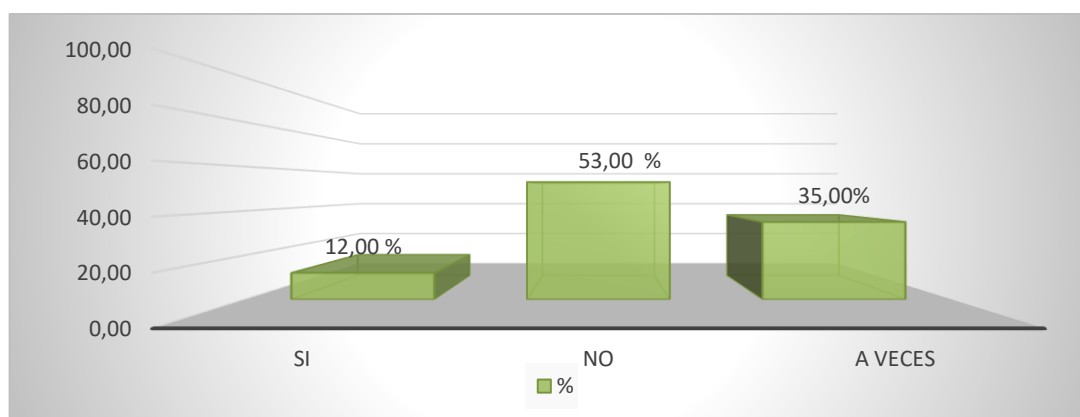
Consideran el 52% siendo el porcentaje mayor de encuestados que no existe una apropiada gestión municipal, que ayude al cumplimiento del pago de las Tasas Municipales; así también pocas veces se aplica una apropiada gestión municipal. Ello indica que existen deficiencias en la desempeño de sus funciones por contratar personal no es idóneo para ocupar dichos cargos de responsabilidad.

Tabla 9: ¿Según usted, los encargados de la Administración tributaria, fiscalizan frecuentemente para el cumplimiento del pago de tasas municipales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válidos	Si	2	12	12	12
	No	9	53	53	65
	A veces	6	35	35	100
Total		17	100	100	

Fuente: Cuestionario

Elaboración: Tesista



Fuente: Cuestionario

Elaboración: Tesista

Figura 6: ¿Según Usted, los encargados de la Administración Tributaria, Fiscalizan frecuentemente para el cumplimiento del pago de Tasas Municipales?

Interpretación

Al observar la tabla 9 y figura 6, respondieron: Si el 12% (2) y No el 53% (9), y A veces 35% (6) respectivamente.

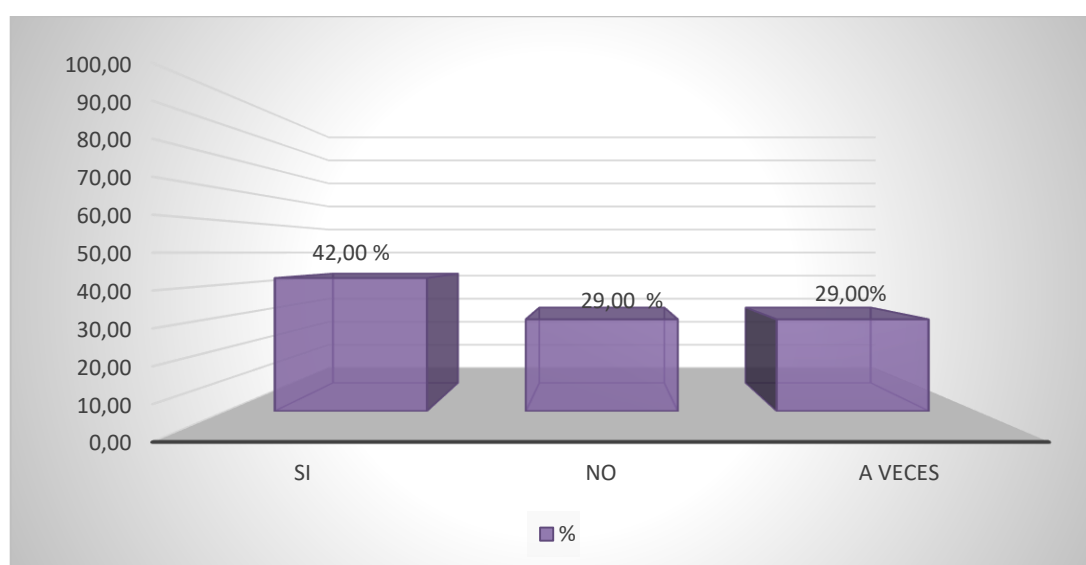
Responden el mayor porcentaje 53% de encuestados de manera negativa, es decir, que la Administración tributaria no está cumpliendo con la fiscalizando, de manera integral; siendo la fiscalización determinante en el cumplimiento de la recaudación de las tasas municipales, debiendo efectuarse continuamente la fiscalización para el beneficio de la población.

Tabla 10: ¿Considera importante el control de la recaudación de las Tasas en la MPLP?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válidos	Si	7	42	42	42
	No	5	29	29	71
	A veces	5	29	29	100
Total		17	100	100	

Fuente: Cuestionario

Elaboración: Tesista



Fuente: Cuestionario

Elaboración: Tesista

Figura 7: ¿Considera importante el control de la recaudación de las Tasas en la MPLP?

Interpretación

Observando la tabla 10 y figura 7, respondieron: Si el 42% (7) y No el 29% (5), y A veces 29% (5) respectivamente.

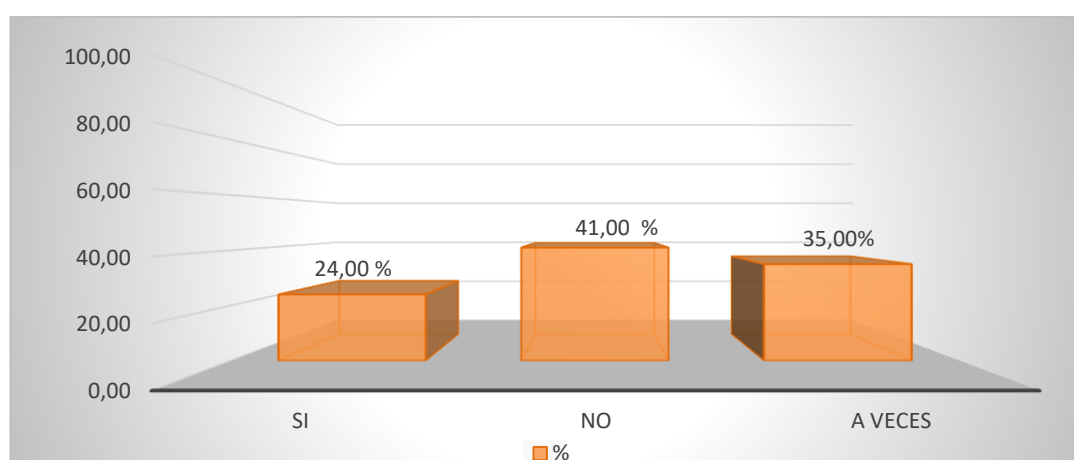
Consideran el 42%, porcentaje importante, así también el 29% que a veces es importante el control de la recaudación de las Tasas en la MPLP. Esto indica que no se está considerando en su totalidad la importancia del control en el pago de las tasas municipales, dificultando la transparencia de dicha recaudación.

Tabla 11: ¿Cree usted, que la política tributaria en la Municipalidad Provincial, cumple su rol, para beneficiar el desarrollo sostenible de la población?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válidos	Si	4	24	24	24
	No	7	41	41	65
	A veces	6	35	35	100
Total		17	100	100	

Fuente: Cuestionario

Elaboración: Tesista



Fuente: Cuestionario

Elaboración: Tesista

Figura 8: ¿Cree Ud. que la Política Tributaria en la Municipalidad Provincial cumple su rol, para beneficiar el desarrollo sostenible de la población?

Interpretación

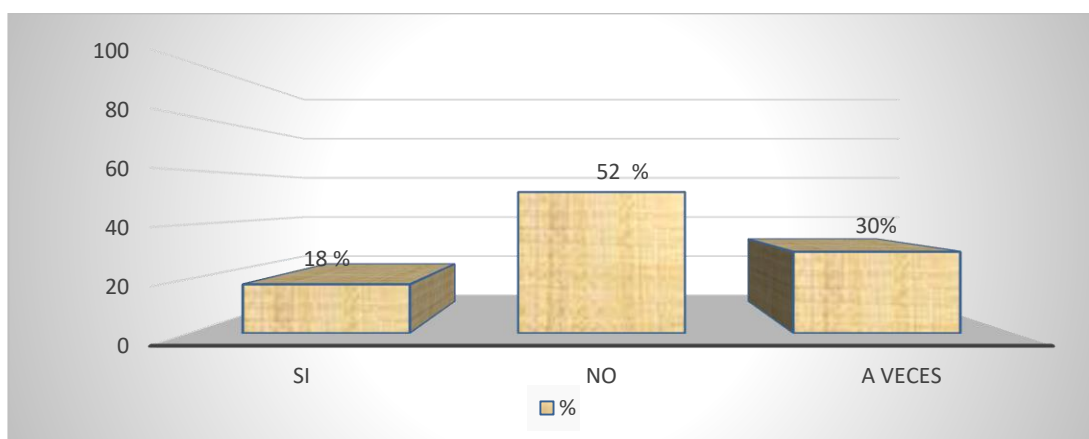
Según la tabla 11 y figura 8, respondieron: Si el 24% (4) y No el 41% (7), y A veces 35% (6) respectivamente.

Conforme a los resultados obtenidos el 41% y el 35% siendo la mayoría de los encuestados, no cumplen o pocas veces cumplen su rol, aplicando la política tributaria; ello debido al personal que labora sin vocación de servicio ocasionando desinformación y deficiencias en el manejo de la administración tributaria, indispensable para mejorar la recaudación de las tasas y el desarrollo sostenible

Tabla 12: ¿Se estará efectuando continuamente la verificación del pago de los ingresos tributarios para mejorar el servicio a la comunidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válidos	Si	3	18	18	18
	No	9	52	52	70
	A veces	5	30	30	100
Total		17	100	100	

Fuente: Cuestionario
Elaboración: Tesista



Fuente: Cuestionario
Elaboración: Tesista

Figura 9: ¿Se estará efectuando continuamente la verificación del pago de los ingresos tributarios, para mejorar el servicio a la comunidad?

Interpretación

Observando la tabla 12 y figura 9, respondieron: Si el 18% (3) y No el 52% (9), y A veces 30% (5) proporcionalmente.

Se observa que el 52% considerando el porcentaje mayor de encuestados mencionan que no se está realizando continuamente la verificación del pago de los ingresos tributarios; ello dificulta conocer la cantidad total de deudores, por falta de monitoreo y realizar el control dentro de la municipalidad.

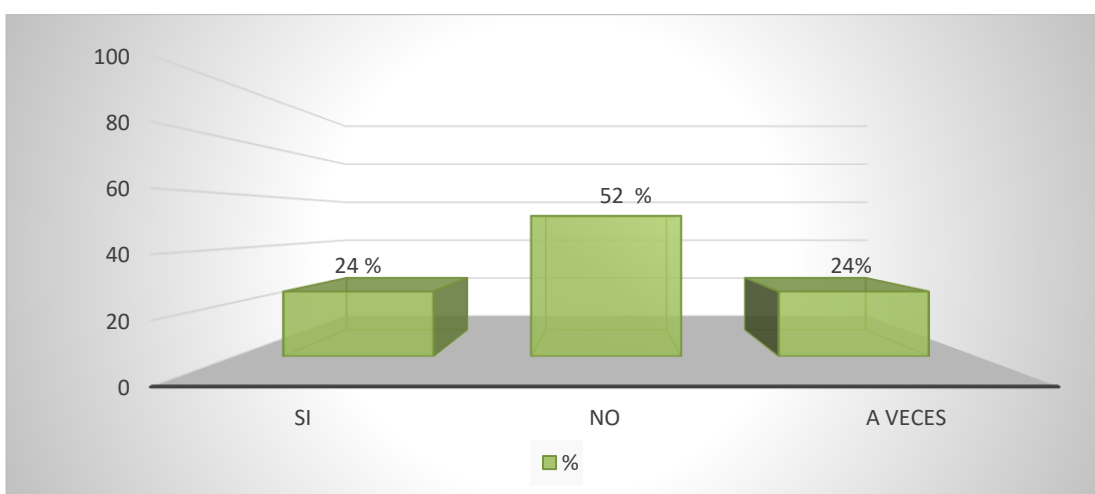
Variable Dependiente: Tasas Municipales

Tabla 13: ¿Hay personal preparado en la aplicación del plan estratégico para el cumplimiento de la tasa en la MPLP?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válidos	Si	4	24	24	24
	No	9	52	52	76
	A veces	4	24	24	100
Total		17	100	100	

Fuente: Cuestionario

Elaboración: Tesista



Fuente: Cuestionario

Elaboración: Tesista

Figura 10: ¿Hay personal preparado en la aplicación del plan estratégico para el cumplimiento de tasa en la MPLP?

Interpretación

Observando la tabla 13 y figura 10, respondieron: Siempre el 24% (4) y A veces el 52% (9), y Nunca 24% (4) respectivamente.

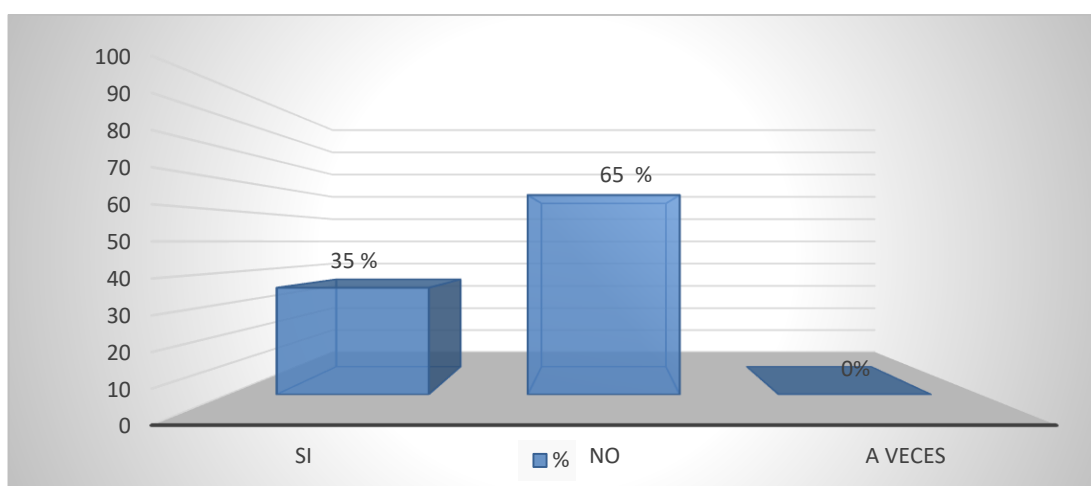
Según la encuesta la mayoría respondió de manera negativa referente al plan estratégico; por ello es indispensable planificar para tomar decisiones apropiadas y poner en práctica para mejorar la recaudación tributaria.

Tabla 14: ¿Se evalúa el desempeño del personal que labora en las áreas de tributación de la MPLP?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válidos	Si	6	35	35	35
	No	11	65	65	65
	A veces	0	0	0	100
Total		17	100	100	

Fuente: Cuestionario

Elaboración: Tesista



Fuente: Cuestionario

Elaboración: Tesista

Figura 11: ¿Se evalúa el desempeño del personal que labora en las áreas de tributación de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?

Interpretación

Observando la tabla 14 y figura 11, respondieron: Si el 35% (6) y No el 65% (11), y A veces 0% (0) respectivamente.

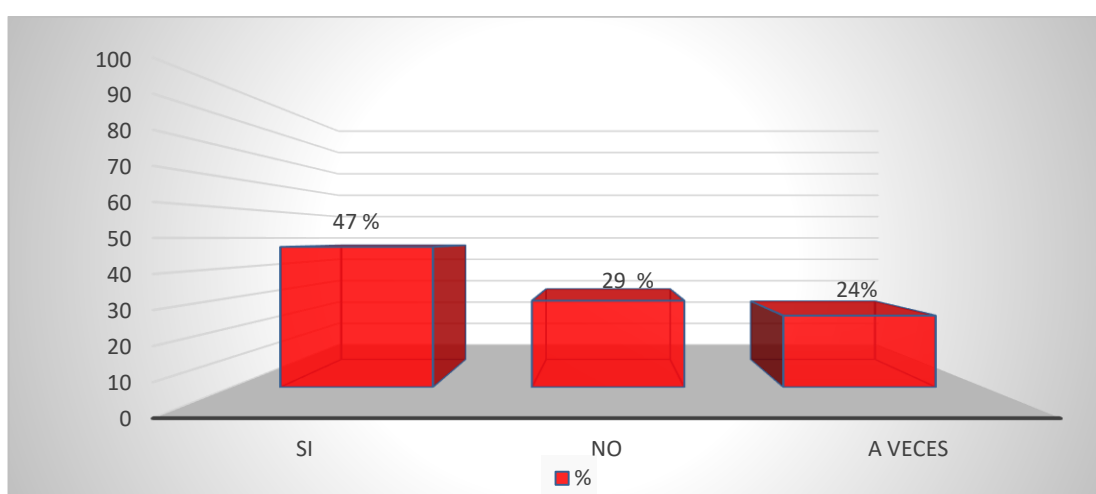
Siendo el 65% y 35 % de los encuestados que confirmaron que no son evaluados el personal encargado de la administración tributaria; eso debido a que ocupan estos puestos personal no idóneo para ocupar dicho cargo, perjudicando la eficiente gestión en la municipalidad.

Tabla 15: Referente al pago de las tasas municipales ¿Hay concientización de los usuarios por los encargados de la administración tributaria, mejoraría los ingresos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válidos	Si	8	47	47	47
	No	5	29	29	76
	A veces	4	24	24	100
Total		17	100	100	

Fuente: Cuestionario

Elaboración: Tesista



Fuente: Cuestionario

Elaboración: Tesista

Figura 12: Referente al pago de las Tasas Municipales ¿concientizan a los usuarios, los encargados de la administración tributaria?

Interpretación

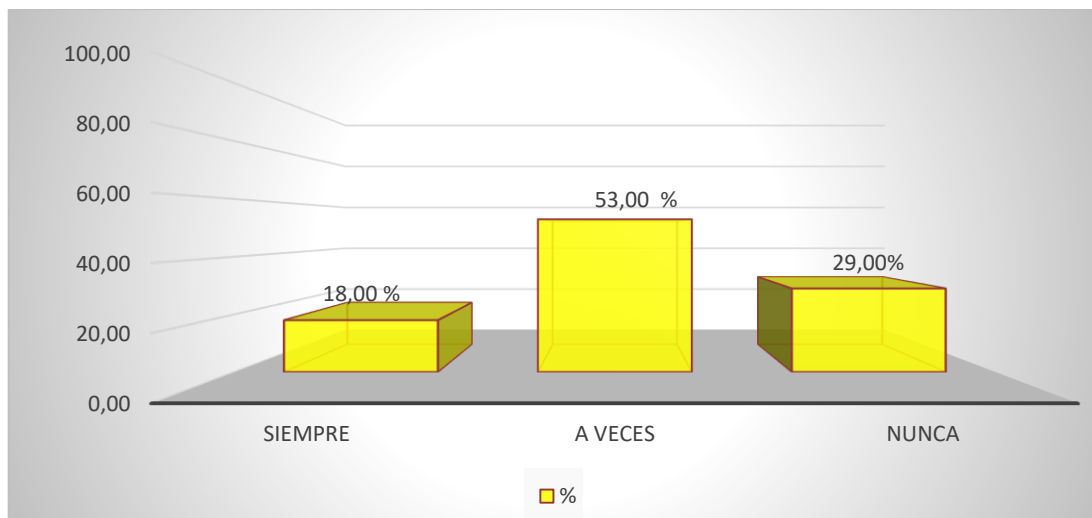
Observando la tabla 15 y figura 12, respondieron: Si el 29% (5) y No el 47% (8), y A veces 24% (4) respectivamente.

Consideran 47% y 24% porcentaje mayor de encuestados, que no concientizan el pago de las Tasas Municipales a los usuario porque los encargados, los encargados de la administración, se observa que no hay personal capacitado con ese perfil para cumplir con ese encargo

Tabla 16: ¿Diga usted, si los ingresos por tasas municipales, se está aplicando para mejorar el servicio de los usuarios en la MPLP?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válidos	Si	3	18	18	18
	No	9	53	53	71
	A veces	5	29	29	100
Total		17	100	100	

Fuente: Cuestionario
Elaboración: Tesista



Fuente: Cuestionario
Elaboración: Tesista

Figura 13: ¿Diga Usted, si los Ingresos por tasas municipales, se está aplicando para mejorar el servicio de los usuarios en la MPLP?

Interpretación

Observando la tabla 16 y figura 13, respondieron: Si el 18% (3) y No el 53% (9), y A veces 29% (5) respectivamente.

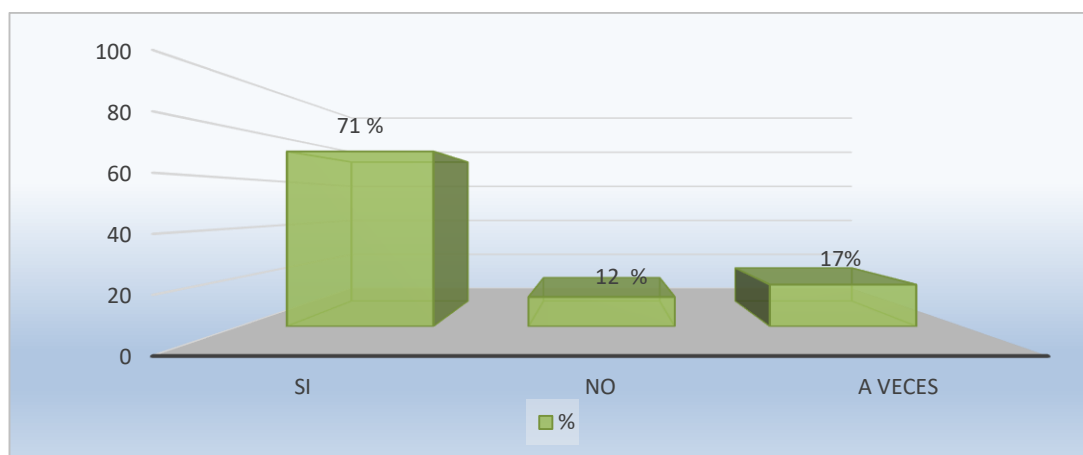
Consideraron el 53%, de encuestados que opinan que los Ingresos por tasas municipales no está aplicando para mejorar el servicio de los usuarios en la MPLP. Podemos concluir que los recursos no se están aprovechando de acuerdo a las necesidades de la población.

Tabla 17: Usted cree que la falta de cultura tributaria impide que los usuarios cumplan responsablemente con sus pagos de las tasas municipales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válidos	Si	12	71	71	71
	No	2	12	12	83
	A veces	3	17	17	100
Total		17	100	100	

Fuente: Cuestionario

Elaboración: Tesista



Fuente: Cuestionario

Elaboración: Tesista

Figura 14: ¿Usted cree que la falta de cultura tributaria impide que los usuarios cumplan responsablemente con sus pagos de las tasas municipales?

Interpretación

Observando la tabla 17 y figura 14, respondieron: Siempre el 71% (12) y A veces el 12% (2), y Nunca 17% (3) respectivamente.

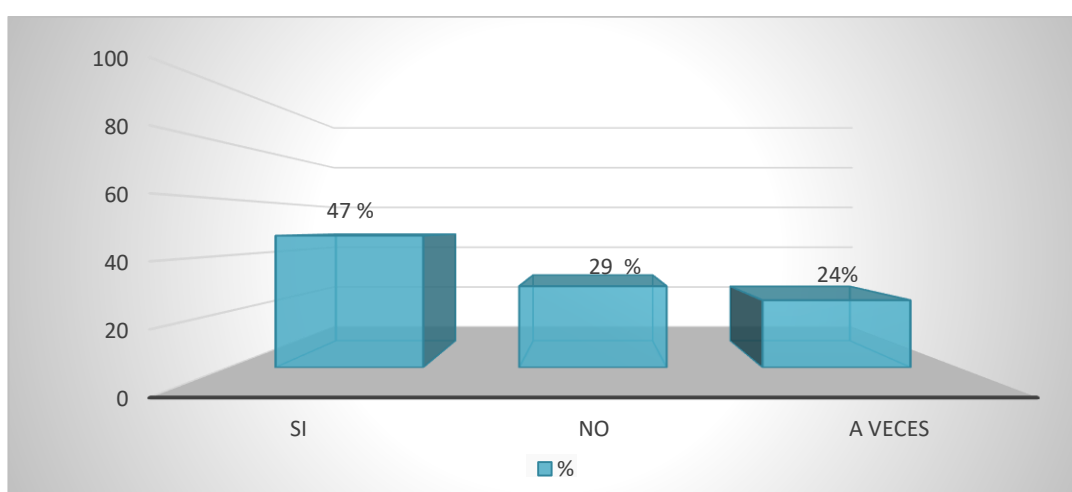
Responden el 71% siendo el mayor porcentaje de encuestados confirman que la falta de cultura tributaria impide que los usuarios cumplan responsablemente con sus pagos de las tasas municipales; con ello se corrobora que la falta de conocimiento respecto a sus obligaciones tributarias existe incumplimiento de sus pagos tributarios, ello debido a la indiferencia de parte de los encargados de la administración tributaria.

Tabla 18: ¿Usted cree que la falta de capacitación tributaria a los contribuyentes, se debe por la irresponsabilidad del personal encargado de la recaudación tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válidos	Si	8	47	47	47
	No	5	29	29	76
	A veces	4	24	24	100
Total		17	100	100	

Fuente: Cuestionario

Elaboración: Tesista



Fuente: Cuestionario

Elaboración: Tesista

Figura 15: ¿Usted cree que la falta de capacitación tributaria a los contribuyentes, se debe por la irresponsabilidad del personal encargado de la recaudación tributaria?

Interpretación

Observando la tabla 18 y figura 15, respondieron: Si el 47% (8) y No el 29% (5), y A veces 24% (4) respectivamente.

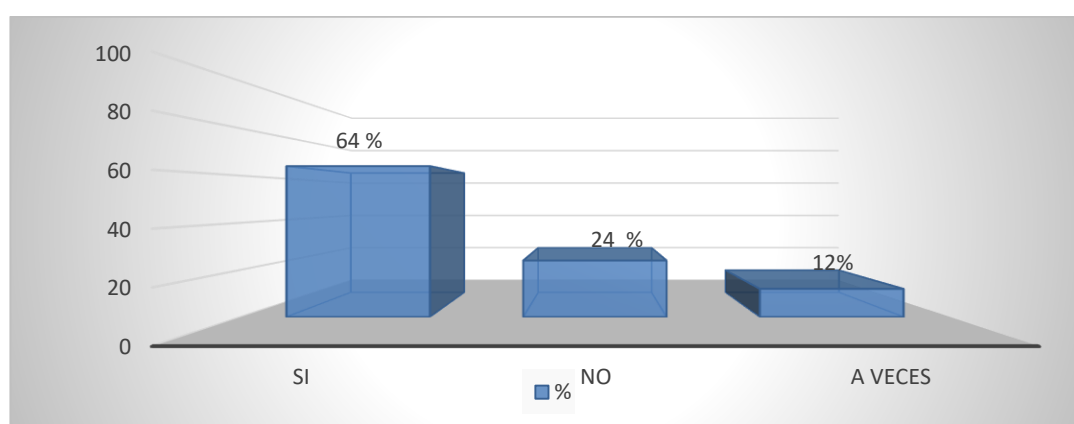
Respondieron el 47% y 24% de los encuestados afirmando y en ocasiones, que la falta de capacitación tributaria a los contribuyentes, se debe por la irresponsabilidad del personal encargado de la recaudación tributaria; es decir carece de una gestión eficaz y ello afecta el desarrollo sostenible de la población.

Tabla 19: ¿Usted cree que el origen de la baja recaudación de las tasas municipales es principalmente por la deficiente gestión tributaria en la MPLP?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válidos	Si	11	64	64	64
	No	4	24	24	88
	A veces	2	12	12	100
Total		17	100	100	

Fuente: Cuestionario

Elaboración: Tesista



Fuente: Cuestionario

Elaboración: Tesista

Figura 16: ¿Usted cree que el origen de la baja recaudación de las tasas municipales es principalmente por la deficiente gestión tributaria en la MPLP?

Interpretación

Observando la tabla 19 y figura 16, respondieron: Si el 64% (11), No el 24% (4), y A veces 12% (2) respectivamente.

Según las respuestas, consideran el 64% de los encuestados, que el origen de la baja recaudación de las tasas municipales es principalmente por la deficiente gestión tributaria en la MPLP. Es decir ello se origina por las irregularidades en la contratación del personal no capacitado para ejercer dicha función, que conlleva al poco interés de pagar sus tributos a los usuarios.

4.2. CONTRASTACION DE HIPÓTESIS

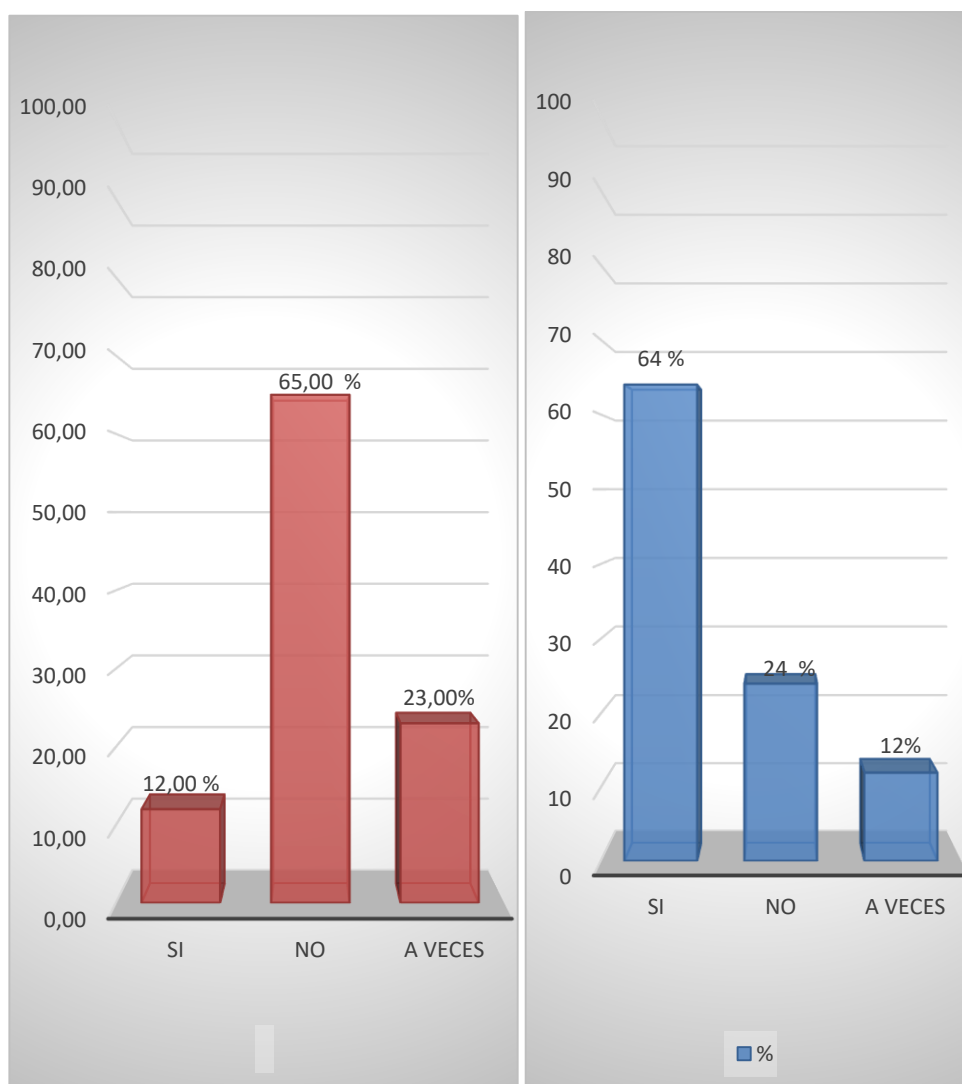


Figura 17: Comparación entre las Figura 3 y Figura 16

Acorde a la verificación y contrastación de la hipótesis, relacionado a la investigación, se procesó según las variables independientes y dependientes, la formulación de las interrogantes y plantear objetivos, según se observa en figura N° 03 y N° 16, contrastando los porcentajes del gestión tributaria y recaudación de las tasas municipales en el año 2019, es aceptada la hipótesis planteada, siendo el siguiente:

La Gestión Tributaria influye significativamente en la mejora de la recaudación de las Tasas municipales en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – 2019.

Siendo 17 trabajadores de la administración tributaria que han sido encuestados conforme a la tabla y el figura N° 01 con el siguiente resultado: observando la tabla 06 y figura N° 03, respondieron: Si el 12% (2), No el 65% (11), y A veces 23% (4) respectivamente.

El 65% de los encuestados siendo el mayor porcentaje, responden que no existe una adecuada gestión tributaria para fiscalizar y controlar los recursos provenientes de las tasa municipales. Ello confirma que la falta de una adecuada gestión tributaria afecta la recaudación de las tasas municipales en la MPLP, que conlleva a la deficiente calidad de servicio a la población de su jurisdicción.

Observando la tabla 19 y figura N° 16, respondieron: Si el 64% (11) y No el 24% (4), y A veces 12% (1) respectivamente.

Según las respuestas, consideran el 64% de los encuestados, que el origen de la baja recaudación de las tasas municipales es principalmente por la deficiente gestión tributaria en la MPLP. Es decir ello se origina por las irregularidades en la contratación del personal no capacitado para ejercer dicha función, que conlleva al poco interés de pagar sus tributos a los usuarios que corresponden a las tasas municipales.

En consecuencia podemos confirmar que la gestión tributaria influye en la recaudación de las tasas en la municipalidad provincial de Leoncio Prado.

4.2.1. Contrastación de la Prueba de Hipótesis

Para realizar la prueba de hipótesis se hizo uso de la prueba Chi cuadrado distribuidos los datos en frecuencias, porque nos indica si existe independencia o dependencia de las

variables en razón de as frecuencia esperadas y las frecuencias observadas.

Hipótesis General:

H0: La Gestión Tributaria influye significativamente en la mejora de la recaudación de las Tasas municipales en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – 2019.

H1: La Gestión Tributaria no influye significativamente en la mejora de la recaudación de las Tasas municipales en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – 2019.

Para calcular la hipótesis es con la estadística de X^2 (Chi cuadrado); la distribución de prueba: de X^2 Chi: si **H0** es verdadera, X^2 alcanza una distribución de Chi-cuadrada con $(2-1) (2-1) = 1$ (grado de libertad) y un nivel de significancia de 0.05 y 95% de confianza en que la correlación sea verdadera y un 5% de probabilidad de error). Rechazar hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 3.8416.

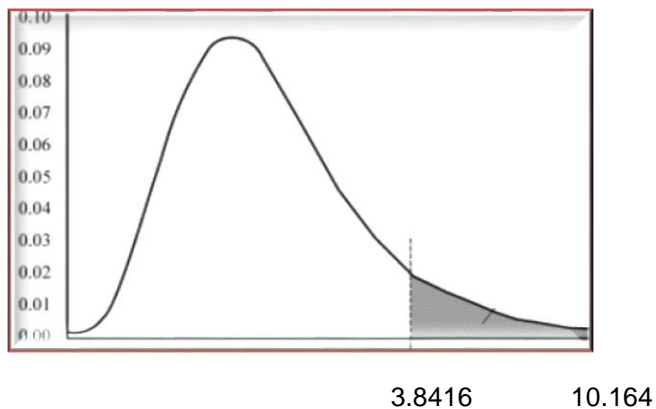
El valor de Chi cuadrada se calcula a través de la formula siguiente:

$$X^2 = \frac{\sum (O_i - E_i)^2}{E_i}$$

Tabla 20: Cálculo estadístico de prueba de hipótesis a partir de datos de la muestra

FRECUENCIA OBSERVADA				
ESCALAS				
	1	2	3	
	No	A veces	Si	
Gestión tributaria	11	4	2	17
Recaudacion de tasas municipales	4	2	11	17
TOTAL	15	6	13	34
	0.44117647	0.176471	0.382353	1.000000
FRECUENCIA ESPERADA				
ESCALAS				
	1	2	3	
	c	b	a	
	7.5	3	6.5	17
	7.5	3	6.5	17
TOTAL	15	6	13	34
	c	b	a	
	1.63333333	0.33333333	3.115385	TOTAL
	1.63333333	0.33333333	3.115385	Chi. Cuadrado
	3.26666667	0.66666667	6.230769	10.1641026

– Decisión estadística: según lo proporcionado de $10.164 > 3.8416$



Resultado:

Como el valor del X^2_c es mayor al X^2_t ($3.8416 < 10.164$), entonces rechazamos la nula y aceptamos la hipótesis alterna; concluyendo que:

La Gestión Tributaria influye significativamente en la mejora de la recaudación de las Tasas municipales en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – 2019.

Hipótesis Específica 1:

H0: La Planificación Tributaria influye significativamente en la mejora de la recaudación de las Tasas municipales de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – 2019.

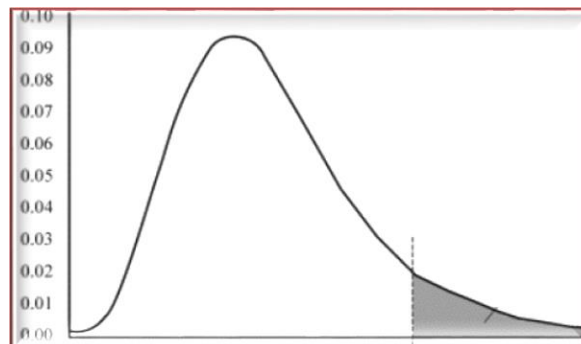
H1: La Planificación Tributaria no influye significativamente en la mejora de la recaudación de las Tasas municipales de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – 2019.

Para probar la hipótesis es la estadística de X^2 Chi cuadrada; la distribución de prueba: si **H0** es verdadera, **X^2** alcanza una distribución de Chi-cuadrada con $(2-1) (2-1) = 1$ (grado de libertad) y un nivel de significancia de 0.05 y 95% de confianza en que la correlación sea verdadera y un 5% de probabilidad de error). Rechazar hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 3.8416.

Tabla 21: Calculo estadístico de prueba de hipótesis a partir de datos de la muestra

FRECUENCIA OBSERVADA				
ESCALAS				
	1	2	3	
	No	A veces	Si	
Planificación tributaria	2	5	10	17
Ingresos municipales	9	5	3	17
TOTAL	11	10	13	34
	0.32352941	0.294118	0.382353	1.000000
FRECUENCIA ESPERADA				
ESCALAS				
	1	2	3	
	c	b	a	
	5.5	5	6.5	17
	5.5	5	6.5	17
TOTAL	15	6	13	34
Xi CUADRADA				
	c	b	a	
	2.22727273	0	1.884615	TOTAL
	2.22727273	0	1.884615	Chi. Cuadrado
	4.45454545	0	3.769231	8.22377622

.Decisión estadística: según lo proporcionado de
 $8.2238 > 3.8416$



3.8416 8.2238

Resultado:

Como el valor del X^2_c es mayor al X^{2t} ($3.8416 < 8.2238$), entonces rechazamos la nula y aceptamos la hipótesis alterna; concluyendo que:

La Planificación Tributaria influye significativamente en la mejora de la recaudación de las Tasas municipales de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – 2019.

Hipótesis Especifica 2:

H0: La Fiscalización Tributaria influye significativamente en la mejora de la recaudación de las Tasas municipales de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – 2019.

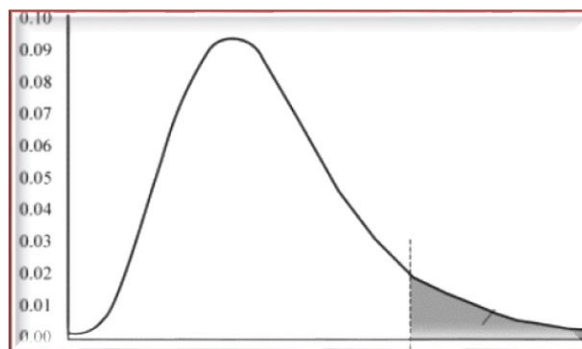
H1: La Fiscalización Tributaria no influye significativamente en la mejora de la recaudación de las Tasas municipales de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – 2019.

Para probar la hipótesis es la estadística de prueba X^2 Chi cuadrada; la distribución de prueba: si **H₀** es verdadera, **X₂** alcanza una distribución de Chi-cuadrada con $(2-1) (2-1) = 1$ (grado de libertad) y un nivel de significancia de 0.05 y 95% de confianza en que la correlación sea verdadera y un 5% de probabilidad de error). Rechazar hipótesis nula (H₀) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 3.8416.

Tabla 22: Calculo estadístico de prueba de hipótesis a partir de datos de la muestra.

FRECUENCIA OBSERVADA				
	ESCALAS			
	1	2	3	
	No	A veces	Si	
Fiscalización tributaria	9	6	2	17
Pago de tasas municipales	5	4	8	17
TOTAL	14	10	10	34
	0.41176471	0.294118	0.294118	1.000000
FRECUENCIA ESPERADA				
	ESCALAS			
	1	2	3	
	c	b	a	
	7	5	5	17
	7	5	5	17
TOTAL	15	6	13	34
Xi CUADRADA				
	c	b	a	
	0.57142857	0.2	1.8	TOTAL
	0.57142857	0.2	1.8	Chi. Cuadrado
	1.14285714	0.4	3.6	5.14285714

Decisión estadística: Dado que $5.14286 > 3.8416$



3.8416 5.14286

Resultado:

Como el valor del X^2_c es mayor al X^{2t} ($3.8416 < 5.14286$),

entonces rechazamos la nula y aceptamos la hipótesis alterna; concluyendo:

La Fiscalización Tributaria influye significativamente en la mejora de la recaudación de las Tasas municipales de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – 2019.

Hipótesis Especifica 3:

H0: La Política Tributaria influye significativamente en la mejora de la recaudación de las Tasas municipales de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – 2019.

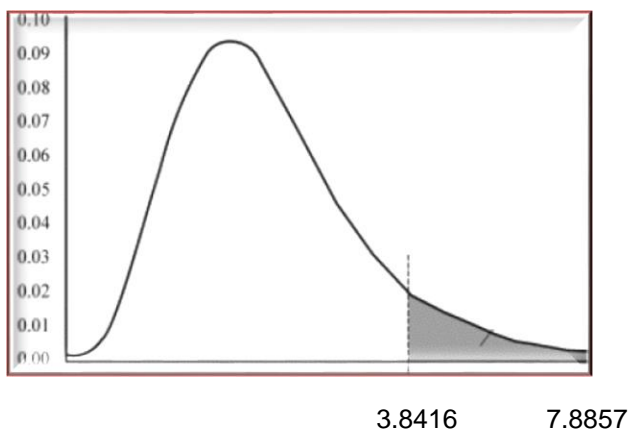
H1: La Política Tributaria no influye significativamente en la mejora de la recaudación de las Tasas municipales de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – 2019.

Para probar la hipótesis es la estadística de prueba X^2 Chi cuadrada; la distribución de prueba: si **H0** es verdadera, X^2 alcanza una distribución de Chi-cuadrada con $(2-1) (2-1) = 1$ (grado de libertad) y un nivel de significancia de 0.05 y 95% de confianza en que la correlación sea verdadera y un 5% de probabilidad de error). Rechazar hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 3.8416.

Tabla 23: Calculo estadístico de prueba de hipótesis a partir de datos de la muestra.

FRECUENCIA OBSERVADA				
	ESCALAS			
	1	2	3	
	No	A veces	Si	
Politica tributaria	7	6	4	17
Desempeño del personal	11	0	6	17
TOTAL	18	6	10	34
	0.52941176	0.176471	0.294118	1.000000
FRECUENCIA ESPERADA				
	ESCALAS			
	1	2	3	
	c	b	a	
	7	5	5	17
	7	5	5	17
TOTAL	15	6	13	34
Xi CUADRADA				
	c	b	a	
	0	0.2	0.2	TOTAL
	2.28571429	5	0.2	Chi. Cuadrado
	2.28571429	5.2	0.4	7.88571429

Decisión estadística: Dado que $7.8857 > 3.8416$



Resultado:

Como el valor del X^2_c es mayor al X^{2t} ($3.8416 < 7.8857$), entonces rechazamos la nula y aceptamos la hipótesis alterna; concluyendo:

La Política Tributaria influye significativamente en la mejora de la recaudación de las Tasas municipales de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – 2019.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

En relación al objetivo general se ha planteado: Determinar si la Gestión Tributaria influye en la mejora de la recaudación de las tasas municipales en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – año 2019., en este trabajo de investigación conforme a los resultados de las pruebas estadísticas mediante Chi cuadrada se obtuvo un valor correlacional de 10.164; el cual muestra que hay una correlación positiva de las variables del trabajo de investigación entre la gestión tributaria y las Tasas municipales.

Conforme a los resultados el 65% de los encuestados siendo el mayor porcentaje, responden que no existe una adecuada gestión tributaria para fiscalizar y controlar los recursos provenientes de las tasa municipales. Ello confirma que la falta de una adecuada gestión tributaria afecta la recaudación de las tasas municipales en la MPLP.

Según Beraún (2015) “Recaudación de las principales tasas municipales y su incidencia en el presupuesto de ingresos de la municipalidad distrital de José crespo y castillo: 2009 - 2013” Universidad Nacional Agraria de la Selva, Tingo María. Tuvo como objetivos determinar el factor principal por el cual la recaudación de las principales tasas municipales es baja, analizar la incidencia de la recaudación de las principales tasas municipales en el presupuesto de ingresos y plantear estrategias que mejoren la recaudación de las principales tasas. Este trabajo fue carácter descriptivo explicativo, porque permitió caracterizar la recaudación tributaria de las principales tasas; el presente estudio reúne las condiciones suficientes para ser calificado como una investigación aplicada, siendo las conclusiones:

El presupuesto de ingresos en la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo, está conformado por transferencias recibidas del Gobierno Central, entre las cuales se tiene FONCOMUN, Recursos Ordinarios, Canon - Sobre

canon - Regalías, Donaciones y Transferencias. Asimismo, lo componen los impuestos municipales, como el Predial, de Alcabala y a los Espectáculos Públicos no Deportivos y las respectivas tasas. Del análisis efectuado, se tiene que el FONCOMUN representa en mayor grado la principal fuente de financiamiento (44%), seguido de Donaciones y Transferencias 24%, Canon y Sobre canon 18% y Recursos Ordinarios 14%.

Contrariamente los impuestos recaudados representan el 1%, lo mismo suceden con las tasas que alcanza 3%. Los resultados de la recaudación de los impuestos municipales, evidencian que el impuesto predial se recauda menos a lo estimado, alcanzando una tasa de deficiencia de -1%; mientras que el impuesto de alcabala muestra la misma tendencia (-20%). Finalmente, el impuesto a los espectáculos públicos no deportivos muestra una tasa de deficiencia mayor a todos (- 30%). Esta situación, se debe principalmente a las deficiencias en el proceso de estudio y estimación, así como a las deficiencias del sistema de recaudación de la municipalidad”.

Arce, (2016) “La cultura tributaria y su influencia en la Recaudación de los Arbitrios en la Municipalidad Provincial de Huánuco – 2017.” Universidad de Huánuco en Huánuco. – Perú. El tipo de investigación es Aplicada, puesto que existe una relación entre la variable cultura tributaria y la recaudación de arbitrios municipales, donde se busca evaluar las dimensiones con la variable dependiente; el enfoque de la investigación es cuantitativo para ello se requiere la recolección de datos mediante las encuestas; el nivel o alcance es descriptivo; su diseño es no experimental; la población está conformada por un grupo de 252 contribuyentes, la hipótesis de que la cultura tributaria influye significativamente en la recaudación de los arbitrios municipales.

Se concluye que hay deficiencias con respecto al cumplimiento de los contribuyentes en sus obligaciones tributarias, demostrándose en los resultados; tal como se muestra en la tabla N°17 donde nos da un coeficiente Correlacional significativo de 0,523, Esto demuestra la falta de cultura tributaria que la mayoría de los contribuyentes poseen con el conocimiento y cumplimiento de sus arbitrios municipales tal como se muestra en el cuadro y

figura N°12 donde el 62% de los encuestados manifestaron que no tienen Nada de conocimiento de arbitrios por concepto de parques y jardines y en el cuadro y figura N°16 donde el 96% de los encuestados manifestaron que sólo conocen Poco acerca de arbitrio por concepto de parques y jardines. Generando así la baja recaudación de los arbitrios municipales. Ello demuestra el desconocimiento y la importancia para cumplir con sus obligaciones. Esto ocasiona que la Municipalidad Provincial de Huánuco no pueda cumplir con brindar correctamente los servicios de limpieza de parques y jardines entre otros.

CONCLUSIONES

1. Se concluye que las encuesta elaboradas al personal que labora en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado que el mayor porcentaje de los encuestados, opinan que la gestión tributaria es muy importante para el mejoramiento de la recaudación de las tasas municipales de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, confirmando que no se está aplicando. Ello confirma que la falta de una adecuada gestión tributaria, afecta la recaudación de las tasas municipales en la MPLP, para lo cual se hizo uso de la prueba Chi cuadrada siendo distribuidos los datos en frecuencias; ya que se obtuvo un valor correlacional de 10.164 el cual manifiesta que hay una correlación positiva; por lo que se acepta la hipótesis general; La Gestión Tributaria influye significativamente en la mejora de la recaudación de las Tasas municipales en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.
2. Con el trato a los trabajadores encuestados, en relación a la planificación tributaria y la variable dependiente la recaudación de tasas municipales, se concluye que el 59% de los encuestados opinan que los Procesos de Planificación Tributario serian útiles para mejorar la recaudación de las Tasa en la Municipalidad y el 29% responden pocas veces. Lo que nos demuestran que si planificarían de manera eficaz y eficiente, se obtendría el mayor cumplimiento en los pagos tributarios de los contribuyentes, obteniendo mediante Chi cuadrada el 8.2238, determinándose la relación entre la Gestión Tributaria y la recaudación de las Tasas municipales en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
3. Conforme a las encuestas realizadas respecto a la fiscalización tributaria, responden el mayor porcentaje 53% de encuestados de manera negativa, es decir, que la Administración tributaria no está cumpliendo con una adecuada fiscalización, de manera integral; siendo la fiscalización determinante en el cumplimiento de la recaudación de las tasas municipales, debiendo efectuarse continuamente la

fiscalización para el beneficio de la población. Se concluye mediante Chi cuadrado un valor correlacional de 5.14286, donde se muestra que hay una correlación positiva, siendo aceptada la hipótesis específica N° 2. La Fiscalización Tributaria influye significativamente en la mejora de la recaudación de las Tasas municipales de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – 2019

4. Según los resultados elaboradas en la investigación, se concluye que, el mayor porcentaje de encuestados confirman que el 41% y el 35% siendo la mayoría de los encuestados, no cumplen o pocas veces cumplen su rol, aplicando la política tributaria; ello debido al personal que labora sin vocación de servicio ocasionando desinformación y deficiencias en el manejo de la administración tributaria, indispensable para mejorar la recaudación de las tasas y el desarrollo sostenible. Mediante Chi cuadrada se obtuvo un valor correlacional de 7.8857, donde se muestra que hay una correlación positiva de las variables concluyendo: que la política tributaria influye significativamente en la mejora de la recaudación de las Tasas municipales de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – 2019, aceptando la hipótesis específica N° 3.

RECOMENDACIONES

1. A los encargados del área de la administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, emplear estrategias de gestión tributaria, con la finalidad de hacer cumplir sus obligaciones tributarias a los usuarios de manera eficaz, para mejorar la recaudación de las tasas en la municipalidad de Leoncio Prado.
2. A los responsables de las áreas ejecutoras, aplicar procesos de planificación en materia tributaria, para mejorar la recaudación de las Tasa en la Municipalidad de manera eficaz y eficiente, incentivando a los contribuyentes las buenas prácticas de responsabilidad y cumplimiento para el beneficio de la población en general.
3. A los responsables del área de tributación de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, ejecutar de manera continua actividades de fiscalización por ser determinante en el cumplimiento de la recaudación de las tasas municipales, así reducir las deudas que corresponde a estos tributos, lo cual es necesario la capacitación del personal para brindar servicio de calidad, motivando a los contribuyentes conciencia tributaria, para el desarrollo de la población de Leoncio Prado.
- 5 A los señores gerentes o encargados de la dirección de la municipalidad aplicar políticas de gestión tributaria; así también contratar personal idóneo que cumpla con el perfil para ocupar cargos de responsabilidad, además realizar talleres de capacitación encaminados a optimizar la gestión y el control en las áreas de tributación; el cual beneficiará la calidad de vida de la población.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar. L. (2010). Capacidad tributaria y finanzas públicas metropolitanas en México. Revista: Estudios Demográficos y Urbanos.
- Aguilar, L. (2015). Gobernanza y gestión pública. Administración pública: Fondo de cultura Económica.
- Altamirano, P. (2012). Derecho tributario: teoría general. Marcial Pons.
- Arce, (2016) “La cultura tributaria y su influencia en la Recaudación de los Arbitrios en la Municipalidad Provincial de Huánuco – 2017.” Universidad de Huánuco en Huánuco. – Perú
- Arnao Rondán (2010) Contribución a la Descentralización desde las Municipalidades Diagnóstico y propuestas Perú. Cap. V. G.M.
- Barrera, S. (2013). Manuales de cobranza para la Mejora de la Recaudación municipal Ciudad: Lima. Gráfica Educativa.
- Beraún (2015) “Recaudación de las principales tasas municipales y su incidencia en el presupuesto de ingresos de la municipalidad distrital de José creso y castillo: 2009 - 2013” Universidad Nacional Agraria de la Selva, Tingo María. Huánuco– Perú
- Bravo Salas, F. (2010). Cultura Tributaria. Lima - SUNAT
- Cantos, L. (2014) “Modelo de administración tributaria para mejorar la recaudación de los ingresos del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón jipijapa” Universidad Privada Antenor Orrego escuela de postgrado Trujillo-Perú.
- Cavero, J. &Paulsen, H.(2013). La administración tributaria municipal .Ciudad: Lima. Editorial Serviprensa S.A.
- Código Tributario (2016) Título II. Facultades de la Administración Tributaria. Artículo 4° del Decreto Legislativo N.º 1315. Publicado el 31.12.20016 y vigente desde el 1.1.2017 de acuerdo con su Única Disposición Complementaria Final.
- Chávez K. Chávez Y. (2015) “Propuesta de un planeamiento tributario como herramienta para prevenir futuras contingencias de la empresa corporación agrícola la quinta S.A.C. en la ciudad de

- Trujillo - Huanchaco, periodo 2015". Universidad Privada Leonardo da Vinci.- Trujillo.
- D.N.P (2014) Departamento Nacional de Planeación. Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible (DDTS) - la Corporación Andina de Fomento (CAF).
- Dávila y Moreno, (2010). "Recursos del contribuyente contra las actuaciones de la administración tributaria".
- Hernández, Fernández y Baptista, (2010). Editorial Mc Graw Hill. México Escobedo Dueñas (2010), La Cultura Tributaria y La Sociedad.
- España (2010) en la tesis titulada, "Origen de las Tasas Municipales, su regulación legal y su incongruencia con el espíritu de su creación y la realidad social caso concreto". Universidad de San Carlos de Guatemala – Guatemala.
- Fernández (2017) la tesis denominada "Gestión tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en la Municipalidad Distrital de Pocollay periodo 2011 al 2015", Universidad Privada de Tacna. Tacna.
- Instituto de Administración Tributaria y Aduanera, (2012, p.176). Conciencia tributaria
- Lagos, (2017) con la tesis titulada: "Gestión tributaria para incrementar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad SMP, 2017" Universidad Norbert Wiener. Lima Perú.
- León, M. (2018). Auditoria tributaria preventiva y procedimiento de fiscalización. Lima: Instituto Pacifico.
- Morera, J. (2009), Optimización del Planeamiento Tributario
- Munch, L. (2010). Administración. Editorial Pearson. México.
- OAST (2016) Departamento de Gestión Tributaria.
<https://www.tributosceuta.org/index2.cfm/codigo>
- Parra, A. (2014). Planeación tributaria y organización empresarial. Lima: Legis.
- Paredes Tejadas. R. (2012) Contabilidad Tributaria. Actualidad Empresarial Editorial el Pacifico.

- Pachas R. C. (2016) "El Planeamiento tributario como instrumento de gestión empresarial y la rentabilidad en las empresas de transporte terrestre de carga de lima metropolitana, 2014." Universidad San Martin de Porres. Lima – Perú
- Quiroz V. (2014), Derecho Tributario III Actualidad Empresarial, Editorial el Pacifico.
- Ramos, A. (2013). Planificación tributaria en materia de Impuesto a la Renta y Activos empresariales caso: Empresa Manufacturera. Barquisimeto. Estado de Lara Venezuela.
- Rengifo (2018) "Planeamiento Tributario y la Recaudación de los Arbitrios en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – 2018".Universidad de Huánuco. Huánuco
- Saavedra, R. (2013). Elusión, economía de opción, evasión, negocios simulados y planeamiento tributario. Lima: Colegio de Contadores Públicos de Lima.
- SAT. (2015). Servicio de Administración Tributaria de Lima Municipalidad metropolitana de Lima www.sat.gob.pe
- Soria, B. (2011).Diccionario Peruano Municipal .segunda edición .Perú:Editorial
- T.U.O Código tributario, 2016)
<https://www.sat.gob.pe/websitev9/TributosMultas/PredialyArbitrios/Informacion>
- Trinidad R de E, (2010). La Cultura Tributaria. Actualidad Empresarial. INS. PAC.
- Vallejos G.A. (2016) Gestión municipal Real Academia Española. Centinela de las acciones.
- Valdivieso E. A. (2015) "La Política Tributaria y la Recaudación Fiscal del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca periodo 2013-2014" Universidad de Huánuco.
- Vega, C (2015). Propuesta de un indicador para medir la gestión tributaria de las empresas en México.
- Vergara, S. (2011). Elementos jurídicos para la planificación tributaria. Santiago de Chile: Editado por la Universidad Católica de Chile.

- Velásquez (2017) con la tesis "Propuesta Metodológica para Mejorar la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de Pallasca, 2017" Universidad Cesar Vallejo. Huaras.
- Velásquez (2015), La Gestión Tributaria y su relación con el contribuyente de la Municipalidad Provincial de San Ignacio. Piura.
<http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/5570/Carranza%20Quintos%20Wilder.pdf/>
- Villanueva, M. (2013). Planeamiento Tributario. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Disponible en:
http://www.cofide.com.pe/tabla_negocios/5to/legal/Contabilidad_para_MYPES_Martin_Villanueva.pdf
- T.U.O Código tributario, (2016) <https://www.sat.gob>
<https://www.sat.gob.pe/websitev9/TributosMultas/PredialyArbitrios/Informacion>
- Yucra. (2015). la Gestión Tributaria Municipal y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Cayma. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- Zambrano, (2011). Planificación estratégica, presupuesto y control de la gestión pública. Universidad Católica Andrés.

ANEXOS

ANEXO N° 01 - MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: “GESTIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA MEJORA DE LA RECAUDACION DE LAS TASAS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO – 2019”.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>Problema General</p> <p>¿Cómo influye la Gestión Tributaria en la mejora de la recaudación de las Tasas municipales de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – 2019?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar si la Gestión Tributaria influye en la mejora de la recaudación de las Tasas municipales de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – año 2019</p>	<p>Hipótesis principal</p> <p>La Gestión Tributaria influye significativamente en la mejora de la recaudación de las Tasas municipales de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – 2019.</p>	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE:</p> <p>X: Gestión Tributaria</p> <p>Dimensiones:</p> <p>X1. planificación tributaria</p> <p>-Procesos de planificación tributaria</p> <p>-Gestión Municipal</p> <p>Dimensiones:</p> <p>X2: Fiscalización tributaria.</p> <p>Indicadores:</p> <p>-Estrategias de Fiscalización tributaria</p> <p>-Proceso de verificación</p> <p>X3- Políticas tributarias</p> <p>Indicadores:</p> <p>-Aplicación de Política Tributaria</p> <p>-Evaluación de Ingresos tributarios</p>	<p>1. Tipo de investigación</p> <p>Es de enfoque Cuantitativa, los cuales pueden ser analizados estadísticamente para verificar, aprobar o rechazar las relaciones entre las variables,</p> <p>Diseño metodológico</p> <p>No experimental.</p> <p>3. Nivel de investigación</p> <p>Descriptivo por describir hechos observados y relacionar las variables dependientes e independientes.</p> <p>4. Población</p> <p>5. Muestra</p> <p>6. Técnicas de recolección de datos.</p> <p>Se utilizó la encuesta</p>
<p>Problemas Específicos:</p> <p>a) ¿Cómo influye la Planificación tributaria en la mejora de la recaudación de las Tasas municipales de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – año 2019?</p> <p>b) ¿De qué manera la Fiscalización tributaria influye en la mejora de la recaudación de las Tasas municipales de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – año 2019?</p> <p>c) ¿De qué manera la Política tributaria influye en la mejora de la recaudación de las Tasas municipales de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – año 2019?</p>	<p>Objetivos Específicos:</p> <p>a) Determinar si la Planificación tributaria influye en la mejora de la recaudación de las Tasas municipales de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – año 2019</p> <p>b) Identificar si la Fiscalización tributaria influyen en la recaudación de los arbitrios en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – 2019.</p> <p>c) evaluar si Política tributaria influye en la mejora de la recaudación de las Tasas municipales de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – año 2019.</p>	<p>Hipótesis secundarias</p> <p>a) La Planificación tributaria influye significativamente en la mejora de la recaudación de las Tasas municipales de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – 2019.</p> <p>b) La Fiscalización tributaria influye significativamente en la mejora de la recaudación de las Tasas municipales de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – 2019.</p> <p>c) La Política tributaria influye significativamente en la mejora de la recaudación de las Tasas municipales de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – 2019.</p>	<p>VARIABLE DEPENDIENTE:</p> <p>Y: Tasas Municipales</p> <p>Y1: Estrategia tributaria</p> <p>Dimensiones</p> <p>-Cumplimiento con Estrategia Tributaria</p> <p>-Evaluación del desempeño</p> <p>Y2 Recaudación de las tasas municipales</p> <p>Dimensiones.</p> <p>-Pago de las tasas municipales</p> <p>-Ingreso por tasas municipales</p> <p>Y3 Cultura Tributaria</p> <p>Dimensiones</p> <p>– Educación Tributaria</p> <p>– Capacitación tributaria</p>	

ANEXO Nº 02:

CUESTIONARIO

Instrucciones:

El trabajo de Investigación de esta encuesta tiene por finalidad buscar información relacionada con el tema “**Gestión Tributaria en la mejora de la Recaudación de las Tasas Municipales de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – 2019**”. Las preguntas que a continuación se lleva a cabo, se le pide elegir la alternativa que considere correcta, marcando con un aspa (X); se agradece su colaboración, que será de gran importancia el trabajo de investigación que se está desarrollando.

V.I. Gestión Tributaria

1. ¿Usted cree que existe una adecuada gestión tributaria para fiscalizar y controlar los recursos provenientes de las tasas municipales en la MPLP?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) A veces ()

Dimensiones. Planificación tributaria

Indicadores. Proceso de planificación Tributaria

2. Diga Usted si los Procesos de Planificación Tributario ¿serian útiles para mejorar la recaudación de las Tasa en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) A veces ()

Indicadores. Gestión Municipal

3. ¿Usted considera que existe en donde labora, una apropiada gestión municipal, que ayude al cumplimiento del pago de las Tasas Municipales?
- a) Si ()
 - b) No ()
 - c) A veces ()

Dimensión: Fiscalización tributaria

Indicadores. Estrategias de Fiscalización tributaria

4. ¿Según Usted, los encargados de la Administración Tributaria, Fiscalizan frecuentemente para el cumplimiento del pago de Tasas Municipales?
- a) Si ()
 - b) No ()
 - c) A veces ()

Indicadores. - Proceso de verificación

5. ¿Considera importante el control de la recaudación de las Tasas en la MPLP?
- a) Si ()
 - b) No ()
 - c) A veces ()

Dimensión: Política tributaria

Indicadores. Aplicación de la Política tributaria

6. ¿Cree Ud. que la Política Tributaria en la Municipalidad Provincial cumple su rol, para beneficiar el desarrollo sostenible de la población?
- a) Si ()
 - b) No ()
 - c) A veces ()

Indicadores. - Proceso de verificación

7. ¿Se estará efectuando continuamente la verificación del pago de los ingresos tributarios, para mejorar el servicio a la comunidad?
- a) Si ()
 - b) No ()
 - c) A veces ()

V.D. Tasas Municipales

Dimensión: Estrategia tributaria

Indicadores. Cumplimiento con estrategia tributaria

8. ¿Hay personal preparado en la aplicación del plan estratégico para el cumplimiento de tasa en la MPLP?
- a) Si ()
 - b) No ()

Indicadores. Evaluando el desempeño

9. ¿Se evalúa el desempeño del personal que labora en la las áreas de tributación de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado?
- a) Si ()
 - b) No ()
 - c) A veces ()

Dimensión: Recaudación de las tasas municipales

Indicadores. Pago de las Tasas Municipales

10. Referente al pago de las Tasas Municipales ¿concientizan a los usuarios, los encargados de la administración tributaria?
- a) De 20% a 40% ()
 - b) De 40 a 60% ()
 - c) De 60% a mas ()
 - d) No sabe, no opina ()

Indicadores. Ingresos por tasas Municipales

11. ¿Diga Usted, si los Ingresos por tasas municipales, se está aplicando para mejorar el servicio de los usuarios en la MPLP?

- a) Siempre ()
- b) A veces ()
- c) Nunca ()

Dimensión: Cultura Tributaria

Indicadores. Educación Tributaria

12. ¿Usted cree que la falta de cultura tributaria impide que los usuarios cumplan responsablemente con sus pagos de las tasas municipales?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) A veces ()

Indicadores. Educación Tributaria

13. ¿Usted cree que la falta de capacitación tributaria a los contribuyentes, se debe por la falta de compromiso profesional del personal encargado de la recaudación tributaria?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) A veces ()

Indicadores. E recaudación de las Tasas Municipales

14. ¿Cree que en el cumplimiento de la recaudación de las Tasas Municipales es significativo la eficiente gestión Municipal?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) A veces ()
- d) No opina ()

ANEXO N° 03

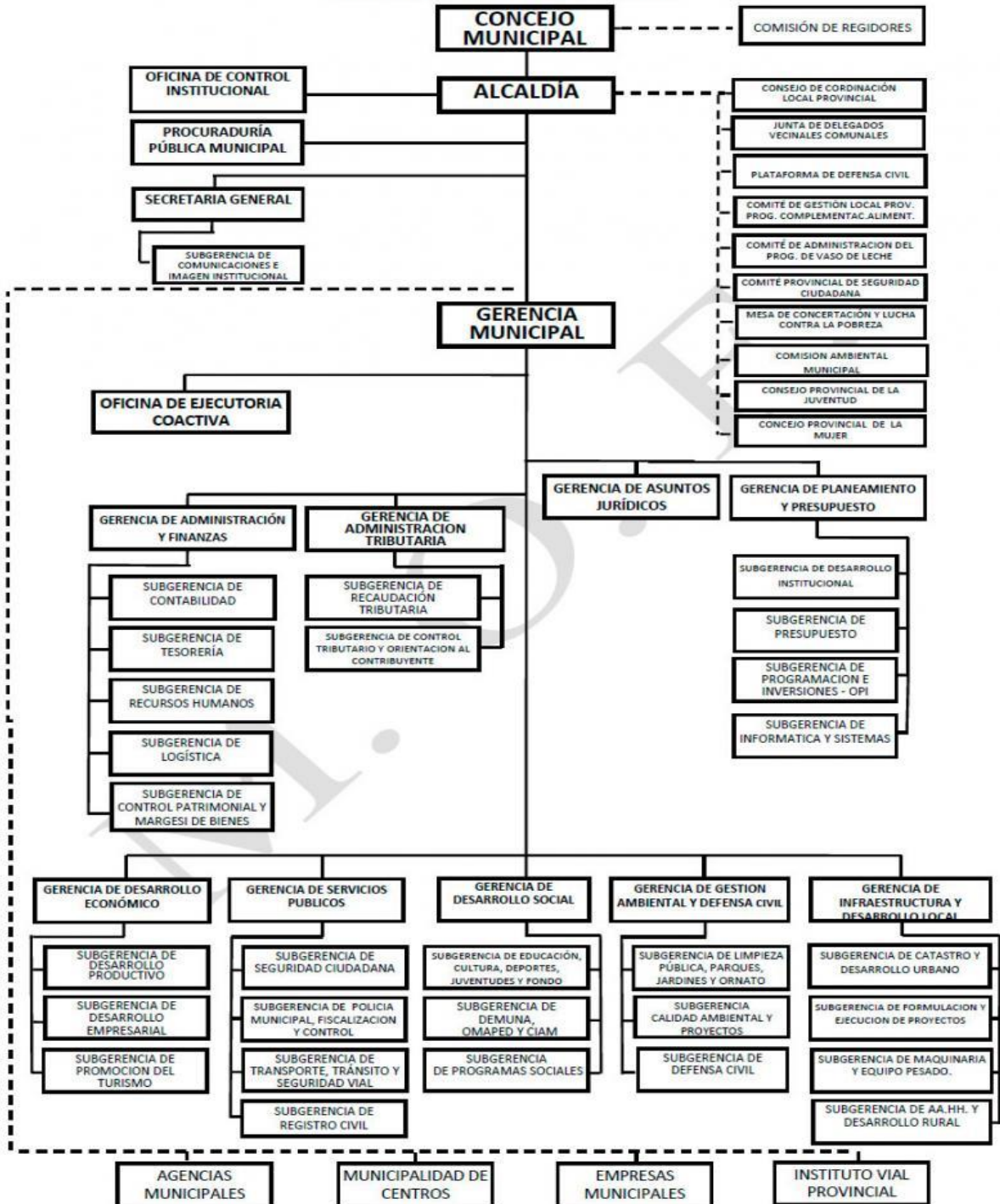


ANEXO N° 04



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO – TINGO MARIA
 GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



ANEXO N° 05

